PRESENTACION.

Honorables Amigas y Amigos de Ángel Albino Corzo.

En este documento, denominado Plan de Desarrollo Municipal Integral Sustentable, se pasa de la fase descriptiva y analítica de la problemática socioeconómica y cultural municipal a un mayor nivel de mayor concreción de las líneas de acción que se proponen mediante los diversos programas.

Los programas están concebidos de tal manera que permitan, mediante concertación interinstitucional, articular la apertura programática de los planes nacionales y estatales con las demandas y necesidades municipales, a través de un proceso de programación local, con la plena participación de las organizaciones sociales y autoridades.

Con base a las reglas de operación de los Fondos Sociales del Ramo 33, y con la participación activa de los representantes comunitarios ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), de manera democrática y transparente se priorizarán las obras y proyectos que habremos de realizar durante los próximos tres a ños, así como las grandes prioridades y proyectos estratégicos que se tienen que desarrollar con una visión a corto y mediano plazo.

Bajo la premisa que el principal recurso para la ejecución de los programas es la participación organizada de la población, se plantea la necesidad de que los recursos aportados por las instituciones gubernamentales, nacionales y estatales sean la base para poner en marcha las acciones propuestas, que conduzcan en el mediano plazo al desarrollo de la autogestión y autosuficiencia municipal en los ámbitos social, productivo y cultural

La estrategia general del plan tiene como eje de su organización el ayuntamiento municipal, que conjuntamente con los sectores oficiales organice la oferta de servicios y de recursos, y con la población organice la demanda de los mismos.

Es a través de este proceso de reciproca participación entre el municipio, sectores de Gobierno Federal y Estatal, la población y sus organizaciones, como se espera que funcionen lo programas que de manera gradual y sostenida permitan eliminar los elementos que juntos determinan la pobreza y la marginación.

El documento que se presenta, denominado Plan de Desarrollo Municipal Integral Sustentable, Expresa el punto de vista municipal respecto a los caminos a seguir para sentar las bases que permitan, en el mediano y largo plazo, mejorar las condiciones de vida de todos los habitantes del municipio. La propuesta que hoy se plantea en una visión de futuro, anclada en vías concretas para lograrlo y está concebida como un instrumento

guía para la acción, cuya puesta en marcha requerirá de la participación de varios actores sociales.

Las instituciones gubernamentales proveen recursos (humanos, materiales y financieros), propician la concertación política entre agentes sociales diversos, aportan el marco legal y normativo y procuran la capacitación y el desarrollo de la administración en el nivel municipal de gobierno.

Con este ejercicio de planeación, la administración municipal no pretende asumir el papel de hacerlo todo, por el contrario, contribuir, en un marco de pleno respeto a su capacidad de decisión, a que los habitantes y las comunidades construyan desde hoy escenarios futuros de justicia y desarrollo humano.

Los programas, las líneas de acción y los mecanismos operativos del plan municipal se articulan con las políticas, objetivos y apertura programática de los planes de desarrollo nacional y estatal buscando, mediante el fortalecimiento municipal, profundizar la descentralización de la administración pública y fortalecer la democracia.

Por todo lo anterior, expreso mi más firme convicción, de que bajo estas dos premisas fundamentales, de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, serán la clave del éxito para lograr un mejor desarrollo y de nivel de vida de la población de todo nuestro municipio.

Profr. Rito Meza Zúñiga.
Presidente Municipal Constitucional.
Ángel Albino Corzo, 2008-2010.

INDICE

Presentación	1
Introducción.	6
Misión.	8
Visión.	9
Marco jurídico de la planeación.	10
Marco histórico.	12
Diagnostico.	13
Eje rector uno, Institucional para un Buen Gobierno.	14
A).- Organización municipal.	15
B).- Gobierno.	20
C).- Principales localidades del municipio y sus servicios públicos.	21
D).- Finanzas publicas.	22
Eje rector dos. Económico Sostenible.	24
A).- Medio físico.	25
I.- Perfil sociodemográfico.	26
B).- Actividad económica	29
I.- Principales sectores, productos y servicios.	29
II.- Población económicamente activa por sector.	29
III.- Atractivos culturales y turísticos.	31
Eje rector tres, Social Incluyente.	33
A).- Infraestructura y de comunicaciones.	34
I.- Educación.	34
II.- Salud.	35

III.- Vivienda 36

IV. Servicios públicos. 38

V.- Medios de comunicación. 38

VI.- Vías de comunicación. 38

VI.- Deporte. 38

VII.- Equidad y género. 39

VIII.- Procuración y Administración de justicia 39

Eje rector cuatro. Ambiental Sustentable. 40

Problemática ambiental. 41

Plan de Desarrollo Municipal Integral Sustentable. Políticas Publicas 42

Eje rector uno. Institucional para un Buen Gobierno. 43

A).- Gobierno. 44

B).- Rendición de cuentas y transparencia. 47

C).- Recaudación tributaria. 48

D).- Municipio tecnificado. 48

E).- Municipio seguro y promotor de la protección civil. 49

Eje rector dos. Económico Sostenible. 51

A).- Desarrollo económico regional. 52

Eje rector tres. Social Incluyente. 54

Desarrollo social 55

A).- Servicios públicos. 56

B).- Infraestructura de comunicaciones. 57

Vida en comunidad. 57

Educación. 61

Salud. 62

Asistencia Social (DIF). 64

Vivienda. 69

Servicios básicos. 70

Agua potable. 70

Drenaje. 71

Electrificación rural. 72

Limpia y recolección. 73

Infraestructura vial. 75

Comunicaciones y transportes. 76

Deporte y recreación. 77

Eje rector cuatro. Ambiental Sustentable. 79

Gestión ambiental. 80

Desarrollo Agropecuario y Forestal. 84

Comercialización de la Producción. 87

Proyectos estratégicos. 88

Ciudades rurales. 89

Construcción del Rastro municipal. 98

Casa de cultura y Universidad Tecnológica. 99

Matriz de alineación 100

Instrumentación, ejecución, control, evaluación y seguimiento del plan de desarrollo municipal integral sustentable. 107

Anexos. 109

Créditos. 122

Bibliografía. 123

INTRODUCCION.

La dinámica cambiante que enfrentan los municipios chiapanecos, obliga a los gobiernos locales a transformar su mandato, aplicando actitudes democráticas y principios políticos que establezcan los valores de la función publica como una prioridad. En ese sentido, se establece la elaboración de los planes de desarrollo municipales para gestar las condiciones necesarias en la búsqueda de inversión y sustentación del desarrollo social, procurando la participación corresponsable de las autoridades con la sociedad, en un marco democrático.

En estas condiciones, es el municipio la autoridad competente con apego a las propuestas establecidas por el Gobierno del Estado de Chiapas a través del Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, responsable de promover, conducir y administrar el proceso de desarrollo municipal basándose en el diseño de programas y proyectos para el impulso del desarrollo social.

El Plan de Desarrollo Municipal Integral Sustentable, es el resultado de la aplicación de un esquema de planeación estratégica participativa y se origina ante la necesidad que enfrenta el municipio de ofrecer instrumentos de regulación y administración, para atender las necesidades locales, y los complejos problemas sociales económicos y naturales que hoy enfrenta. Por lo tanto el Plan de Desarrollo Municipal Integral Sustentable 2008 – 2010 del municipio de Ángel Albino Corzo, es la herramienta de planeación de carácter técnico administrativo del municipio, que en los próximos tres años definirá las estrategias y acciones a realizar.

Es importante destacar que el Municipio de Ángel Albino Corzo, posee un gran potencial en recursos naturales, culturales y turísticos, que no han sido utilizados adecuadamente ya que carece de infraestructura básica que permita el máximo aprovechamiento de estos, para alcanzar un nivel de competencia a la altura de otras regiones del país.

Para la implementación de este plan se requiere de la corresponsabilidad de todos los sectores institucionales y la participación de la sociedad, con el propósito fundamental de apoyar la programación de las acciones que coadyuven en el desarrollo municipal, considerando el aprovechamiento de sus potencialidades económicas y la satisfacción de las necesidades locales, de tal forma que se optimicen los recursos y que se traduzca en avances sociales; así mismo, deberán instrumentarse acciones para inducir el crecimiento ordenado de acuerdo a las normas y estrategias del desarrollo urbano.

El Plan de Desarrollo Municipal Integral Sustentable, 2008 – 2010, del Municipio de Ángel Albino Corzo, se define de acuerdo a los principios del sistema estatal de planeación democrática y con los mecanismos de consulta popular realizados previamente en el municipio, así mismo, contiene los objetivos, propósitos y estrategias para el desarrollo de nuestro Municipio de Ángel Albino corzo y se establecen las principales

políticas y líneas de acción que el gobierno municipal tomará en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales.

La estructura del presente documento se realizó considerando la metodología establecida por la Secretaria de Planeación para el Desarrollo Sustentable. Se inicia con los lineamientos jurídicos que fundamentan este plan y con el marco histórico del municipio; ya en materia de planeación, se parte de la misión y la visión que acompañaran todo el proceso de gestión de esta administración municipal; posteriormente se incorporan elementos particulares enfocados al análisis urbano de la cabecera municipal y asentamientos mayores de 100 habitantes; mas adelante, se integra el diagnostico inicial elaborado mediante la obtención primaria de información recabada en entrevista directa con los habitantes de las localidades, junto con la información generada en lo talleres participativos desplegados en todo el territorio municipal y fortalecida a través de los datos oficiales disponibles del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), así como por las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), considerando parámetros estadísticos que concretan numéricamente los índices de rezago económico social y ambiental, que permitan mejorar los sistemas operativos y aplicar con mayor eficiencia los recursos financieros, que consoliden los proyectos del beneficio social.

Enseguida se presentan los objetivos, estrategias y metas, consistentes en la implementación de las líneas de acción, atendiendo la visión que se tiene contemplada para el futuro del municipio en un corto y mediano plazo, bajo un marco normativo que establece también las facultades y atribuciones de la administración publica municipal para propiciar el desarrollo. Lo anterior distribuido en cuatro ejes rectores:

Eje rector 1.- Institucional para un buen gobierno.

Eje rector 2.- Económico Sostenible.

Eje rector 3.- Social Incluyente.

Eje rector 4.- Ambiental Sustentable.

Para concluir, se puntualizan las actividades especificas a realizar en cada localidad bajo un programa de acción en los plazos definidos.

La función básica del Plan Desarrollo Municipal Integral Sustentable, tiene como reto el aprovechamiento integral de los recursos disponibles, así como la coordinación de programas económicos del gobierno, que nos permitirá fomentar el crecimiento económico sostenido y sustentable, haciendo un correcto uso de los recursos para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, bajo los principios de equidad, transparencia y racionalidad, logrando así establecer líneas estratégicas y ejes transversales, que atienda las demandas en el desarrollo social y humano, económico, ambiental e institucional.

MISION.

Ser una administración municipal incluyente, transparente, segura, dotada de instituciones democráticas, mediante el cual nuestra población y autoridades, trabajen de manera unida y conjunta, logrando con ello que la población en general de las comunidades, tenga mayores oportunidades de desarrollo social integral

VISION.

Ser una instancia de Gobierno Municipal con compromiso soc ial de trabajar en el marco de una cultura solidaria para lograr el desarrollo integral sustentable a corto y mediano plazo, con el objeto de mejorar el nivel de vida de la población.

Marco jurídico de la Planeación Municipal.

Las bases fundamentales que dan certeza y legalidad a la planeación municipal, son las siguientes:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La carta magna concede al estado mexicano el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizar el desarrollo económico y social de la nación. Así mismo confiere al gobierno federal las facultades para establecer el sistema nacional de planeación democrática a través del cual se garantice la participación de las entidades federativas y de sus municipios en la responsabilidad de planear los programas de gobierno.

Ley de Planeación. (Federal).

Es el ordenamiento jurídico que establece y señala el marco normativo para regular el ejercicio de la planeación nacional del desarrollo. Así también las bases para la integración y funcionamiento del sistema nacional de planeación democrática y la coordinación necesaria entre los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Estableciendo al mismo tiempo de concertación e inducción de acciones respecto a los particulares y en general la participación social

Constitución Política del Estado de Chiapas.

Dispone que el estado, conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática, donde concurran los distintos sectores de la población, señalando la responsabilidad del estado para organizar un sistema estatal de planeación y facultando al ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema.

Ley Estatal de Planeación.

Esta norma otorga a la Secretaria de Planeación la facultad de incorporar a los municipios al sistema estatal de planeación y apoyarlos en la integración de sus planes y programas, así como coordinar las acciones del comité de planeación para el desarrollo.

Ley Orgánica Municipal.

Determina la facultad del municipio para participar en la planeación del desarrollo, a través de la formulación, aprobación y ejecución de planes y programas que tiendan a promover las actividades económicas en el municipio y a satisfacer las necesidades de su población en cuanto a salud, educación, asistencia social, infraestructura urbana, vivienda y servicios públicos.

Instrumentos para la Planeación Municipal.

Constituyen una herramienta de apoyo en los procesos de planeación del desarrollo municipal a través del cual se involucra la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal para lo cual existen los siguientes órganos:

Convenio de desarrollo social.
Comité de planeación para el desarrollo.
Comité de planeación para el desarrollo municipal

Marco histórico.

El 12 de octubre de 1925, el núcleo de campesinos de Montecristo de Guerrero solicitó las tierras de la finca Jaltenango para pueblo. El 9 de marzo de 1927, se dota a Jaltenango con tierras ejidales y es erigido en pueblo por el Gobernador, Carlos A. Vidal. El 4 de febrero de 1933, se creó el Municipio de Ángel Albino Corzo con la jurisdicción que tenía Montecristo de Guerrero, quedando como su cabecera el pueblo de Jaltenango que cambia su nombre por el de Ángel Albino Corzo, siendo Gobernador, Victorino R. Grajales. El 6 de agosto de 1973, el entonces Gobernador, Manuel Velasco a su vez, le vuelve a cambiar el nombre por el de Jaltenango, como antes; posteriormente, el 16 de mayo de 1980, le devuelve su anterior nombre de Ángel Albino Corzo, el Gobernador, Juan Sabines Gutiérrez.

Personajes Ilustres

- Francisco Velasco Martínez. Fundador del pueblo (siglo XVIII).
- Federico Aguilar Velasco Gestor del ejido y de la cabecera municipal (1921-)
- Vicente Ponce Real.
- Miguel Meza Zúñiga.
- Rito Meza Zúñiga.

DIAGNOSTICO.

EJE RECTOR UNO

INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

Organización municipal.

Con el fin de reestablecer la confianza del ciudadano en sus instituciones, a través del siguiente apartado, se abre la información a la sociedad, sobre lo concerniente a la organización municipal, finanzas y servicios públicos. Lo anterior, inscrito en el marco leg al que refiere la transparencia, rendición de cuentas y el acceso a la información publica.

El ayuntamiento, en el entendido de constituirse como toda actividad de utilidad publica que tiende a satisfacer necesidades de carácter colectivo en forma permane nte, regular, continua y uniforme, requiere de una reglamentación para administración, funcionamiento, mejoramiento, conservación y explotación de los servicios públicos, por lo que debe integrarse de organismos que administren y coordinen actividades que brinden el servicio a la comunidad, el cual estará reglamentado por los reglamentos dictados por la autoridad municipal. Actualmente el ayuntamiento no cuenta con reglamentos que ordenen jurídicamente la vida interna municipal, sin embargo requerirá darse a la tarea de elaborar una reglamentación municipal, para trabajar desde bases fundadas y motivadas legalmente constituidas.

En este sentido como ente encargado de la administración publica municipal y órgano de gobierno municipal a través del cual el pue blo realiza la gestión de los intereses de la comunidad, el ayuntamiento cuenta con una estructura organizativa vigente (ver cuadro en la parte de anexos)

Sindicatura Municipal.

Se encarga de vigilar la correcta aplicación de los recursos financieros, ma teriales y humanos. Así mismo y para el desarrollo de sus actividades se so porta en lo que dispone la ley Orgánica Municipal y Ley de los Servidores Públicos del E stado de Chiapas. Por otra parte genera ingresos por deslindes de predios urbanos y rústicos. Además de que ejerce las funciones de contraloría interna municipal, orientando a verificar permanentemente que las acciones aprobadas por el ayuntamiento se cumplan, para ello verifica el cumplimiento de la Ley Orgánica Municipal y Ley de Obras P ublica del Estado de Chiapas, así mismo genera ingresos al ayuntamiento, por la elaboración del padrón de contratistas.

Secretaría Municipal.

Es la responsable de la integración de las sesiones de cabildo, y de las actividades que de ello se derivan, informa a t esorería o al área correspondiente sobre los asuntos aprobados por el cuerpo edilicio, tiene a su resguardo el archivo municipal, asimismo da seguimiento a las peticiones presentadas por los ciudadanos, expide constancias para diversos tramites, mantiene una estrecha relación directa con las diferentes áreas administrativas y con el ayuntamiento municipal.

Secretaría Particular.

Tiene a cargo la recepción de la ciudadanía, para las audiencias con el c. Presidente municipal y/o para con los regidores y sindico municipal. Es el encargado de llevar la agenda del c. Presidente, con apoyo de la recepcionista y cuenta con la experiencia en el ramo de la administración publica municipal.

Secretaria Técnica.

Tiene por objeto revisar toda la correspondencia, así como darle la respuesta que corresponde, y en su caso turnarla a la secretaria municipal, para el tramite ante el cuerpo edilicio, así mismo tiene como tarea la de organizar correctamente todos y cada uno de los eventos que se realicen en el municipio y que el ayuntamiento sea el responsable, atender a todas las personas que lleguen al ayuntamiento en coordinación con la recepcionista.

Tesorería Municipal.

Esta área realiza el control de ingresos y egresos (clasificación, captura y reportes financieros), además de captar los ingresos, derechos, productos, aprovechamientos y participaciones estatales y federales. El responsable del área cuenta con la experiencia en la administración pública municipal, además de ser contador publico, maneja el programa contable sistema integral de administración arrendataria municipal. Para la integración y rendición de la cuenta publica y hacen uso de la ley de ingreso, ley de presupuesto contabilidad y gasto publico municipal.

Dirección de Obras Públicas Municipales.

La dirección se integra por una sección a cargo del copladem, otra mas lleva a cabo la supervisión de las obras en ejecución y la prestación de los servicios públicos como el agua, drenaje, recolección de basura, alumbrado publico, panteones, parques y ja rdines.

El responsable del área tiene amplia experiencia en la administración pública. Para el desarrollo de sus funciones hacen uso de diversos vehículos propios o de propiedad de ayuntamiento, es insuficiente el parque vehicular municipal.

La sección copladem, realiza los expedientes técnicos de obra que ti enen como soporte los Fondos III y IV del Ramo 33, así mismo prioriza proyectos en base a las reglas de operación SEDESO y Chiapas Solidario, orientados de tal forma que resulten beneficiadas las familias mas desprotegidas.

Para estas acciones, la administración municipal cuenta con el personal humano y material, (vehículo, herramientas de auxilio que resultan completamente insuficientes, sobre todo considerando los agentes perturbadores de mayor ín dice.

Dirección de Seguridad Pública Municipal.

Esta dirección tiene a cargo la seguridad de los ciudadanos, esto es en la prevención de los delitos, vigilancia en las vías de comunicación, a través de las casetas de inspección y vigilancia. Sus recursos son muy limitados, por ello es necesario de dotarlos del equipo necesario para el cumplimiento formal de sus funciones.

Dirección de Asuntos Jurídicos.

Tiene como función específica, realizar la reglamentación municipal, así como de velar por los intereses del ayuntamiento en todos y cada uno de los litigios en donde el municipio es parte, naturalmente en plena coordinación con el síndico municipal, no cuenta con vehículo, lo cual hace más dificultoso el atender los asuntos legales del ayuntamiento.

Dirección Salud Municipal.

Esta dirección se encarga directamente de la salud de todos los habitantes de Ángel Albino Corzo, desafortunadamente no se cuenta con el recurso material para el buen desempeño de sus funciones, a pesar que el directivo cuenta con una basta experiencia.

Dirección de Desarrollo Rural Municipal Sustentable.

Esta unidad administrativa, es la encargada de impulsar todo lo correspondiente a la producción agropecuaria y forestal, elaboración de expedientes técnicos, asistencia técnica, seguimientos de los proyectos productivos. No cuenta con vehículo para el desempeño de sus actividades, lo cual dificulta en gran parte la atención de los productores.

Dirección de Planeacion e Informática.

En esta dirección se cuenta con computadoras, que tienden a procesar la información resultante de las actividades municipales, desafortunadamente, todo el equipo de informática ya se encuentra absoleto, toda vez que no se ha actualizado con la tecnología de punta que se requiere en las instituciones publicas, para un mejor servicio a la ciudadanía.

Coordinación de Protección Civil.

Esta dirección se encarga de atender lo concerniente alas situaciones de riesgo y vulnerabilidad en el municipio. Es decir se encuentra pendiente de los peligros a los cuales se encuentra expuesta la ciudad ya sea por fenómenos naturales o producidos por el hombre.

Para estas acciones, la administración municipal cuenta con el personal humano y material, (vehículo, herramientas de auxilio que resultan completa mente insuficientes, sobre todo considerando los agentes perturbadores de mayor índice

Coordinación de Protección al Medio Ambiente.

Su principal función es precisamente, la protección del medio ambiente de diferentes agentes perturbadores, como es la contaminación de ríos, arroyos, lagunas, realizara tareas de reforestación en las áreas de la sierra madre, toda vez que lo hemos considerado como un pulmón natural de nuestro municipio y de nuestro estado, restaurar el equilibrio ecológico perdido.

Coordinación de Asuntos Religiosos.

Tarea esencial, toda vez que se debe de accionar con el debido respeto, hacia todas aquellas personas que profesan diversas religiones, y por supuesto con pleno respeto a lo dispuesto en el articulo 24 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Coordinación de Fomento Deportivo.

Esta coordinación tiene a cargo la promoción del deporte en diversas disciplinas, en nuestro municipio, el promotor deportivo, cuenta con amplia experiencia, además que se ha implementado programas deportivos, para los jóvenes, con la idea de alejarlos de los vicios y adicciones, dentro de las limitantes esta precisamente que carecen de material deportivo y la carencia de recursos económicos, lo que influye de manera determinante en la realización de diversos eventos deportivos.

Sistema de agua potable y alcantarillado municipal.

Afortunadamente este sistema es el esencial para la supervivencia de la población, y desafortunadamente los gobiernos anteriores no le han dado la import ancia, que realmente le debe corresponder, nuestro sistema de agua potable es muy antiguo y requiere necesariamente una fuerte inversión pública, aunado a la participación civil, para que tengan agua de calidad y todos los días. Las oficinas del sistema se encuentran en el interior de la presidencia municipal, no cuenta con oficina propia, toda vez que se encuentra en las oficinas que ocupa obras publicas municipales, no cuenta con vehiculo, personal con muy poca experiencia en el ramo, le falta actualizar el área administrativa y la operativa.

DIF Municipal.

Es la institución que tiene la gran encomienda de atender a la población mas vulnerable, para ello se integra en diferentes áreas de atención a la ciudadanía.

Dentro de las limitantes para el desarrollo de sus funciones y actividades se encuentra la carencia de un vehículo, para hacer las visitas a niños, ancianos y enfermos del área urbana y rural y de un edificio propio.

Revisadas las condiciones de las áreas que integran la administración pública municipal, en conclusión, se observa que los espacios de trabajo donde labora el personal, en general son reducidos, con carencias de mobiliario y equipo, pero sobre todo de personal, influye enormemente los bajos salarios.

No obstante, la actitud de servicio interviene directamente en el alcance de las metas planteadas. Frente a la poca experiencia de los trabajadores en la administración publica, se presenta como común denominador, el desconocimiento de los procedimientos o tramites a seguir en determinadas acciones, quedando bajo la figura del presidente toda la responsabilidad y gestión, que en este caso, debe formar parte de las actividades de los mandos directivos; para evitar con ello, la saturación de la agenda del presidente. Por lo anterior, la complementación de marco normativo municipal, desde los reglamentos hasta los manuales de organización, de servicios y todos los necesarios que contribuyan a una organización eficiente, se tornan indispensables para orientar al personal en la toma de decisiones, puesto que existirá entonces un esquema a seguir, evitando que se dupliquen actividades o bien que se omitan, retrasando con ello el desempeño de las funciones.

Gobierno.

Principales Localidades

No. Localidades	Población			Población Ocupada				
	Abs.	Rel.		Abs.	Rel.			
	Tot.	Masc.	Fem.	Hot.	Prim.	Sec.	Terc.	NE
Ángel Albino Corzo. (10 Localidades)	18057	50.6	49.4	5810	54.3	11.9	33.0	0.9
Jaltenango de La Paz.	8192	49.2	50.8	973	27.2	17.6	53.9	1.3
Nueva Palestina.	2398	51.0	49.0	734	82.4	5.0	12.3	0.3
Querétaro.	1819	52.2	47.8	495	83.2	5.5	10.7	0.6
Nueva Colombia.	1470	52.7	47.3	422	89.1	4.0	6.9	0.0
Francisco I. Madero	1461	51.5	48.5	369	73.7	12.5	12.2	1.6
Nueva Independencia.	1308	50.5	49.5	385	74.5	8.6	16.9	0.0
Libertad El Pajal.	429	52.7	47.3	137	92.0	1.5	5.8	0.7
Salvador Urbina.	386	54.1	45.9	108	89.8	0.9	9.3	0.0
Plan de Ayutla.	324	52.2	47.8	105	87.6	1.9	10.5	0.0
Montebello Altamira	270	53.3	46.7	82	91.5	2.4	4.9	1.2
Resto Ángel Albino Corzo.	3791	47.1	41.7	1072	90.8	3.0	5.8	0.5

Localidades Urbanas 1.

Localidades Rurales 118.

Principales localidades del municipio y sus servicios públicos.

H. Ayuntamiento municipal constitucional

De ángel albino corzo 2008 – 2010

Localidad	A. Potab.	Drenaje		Electrif.	Vivienda	Educación					Caminos	Salud
		Red	Letrina			Preesc.	Prim.	Sec.	Bach.	C.c.a		
Francisco i. Madero	X		X	X	X	X	X				X	X
Libertad el pajal	X		X	X	X	X	X	X		X	X	X
Barrio chiquinillal	X		X	X	X	X	X				X	
Jerusalén	X		X	X	X	X	X	X			X	
Montebello Altamira	X		X	X	X	X	X				X	X
Plan de ayutla	X		X	X	X	X	X	X			X	
Nuevo progreso	X		X	X	X	X	X				X	
La paz	X	X		X	X	X	X	X			X	X
Nueva independencia	X	X		X	X	X	X	X	X		X	X
San francisco	X			X	X	X	X				X	X
Nueva palestina	X	X		X	X	X	X	X		X	X	X
Nueva Colombia	X	X		X	X	X	X	X			X	X
Ranch. Gpe. Victoria	X		X	X	X	X	X				X	
Querétaro	X	X		X	X	X	X	X			X	X
Salvador Urbina	X		X	X	X	X	X	X			X	X
7 de Octubre	X		X	X	X	X	X				X	X
Santa Rita	X		X	X	X	X	X				X	X
Sto. Niño	X		X	X	X	X	X				X	X
Nuevo milenio	X			X	X	X	X				X	
Nueva esperanza			X	X	X	X	X				X	
Cab. municipal	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Finanzas Públicas.

El funcionamiento de la administración municipal, requiere para este año un mon to de $11,054,216.29, a través del cual, se podrán cubrir los gastos por servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, subsidio al DIF municipal, ayudas y subsidios, erogaciones extraordinarias. Al respecto, las participaciones fiscales del ramo 28 y los incentivos por administración de ingresos federales autorizados al municipio para este año alcanzan la cantidad de $10,536,328.69, por lo que, la tesorería municipal estima recaudar la cantidad de $517,867.60, por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, productos y aprovechamientos como ingresos propios.

Sin embargo, la captación del ingreso directo que realiza el ayuntamiento, se limita al que se deriva de la emisión de constancias tramitadas en secretaria municipal, y de lo que genera la sindicatura municipal, por deslindes de predios urbanos y rústicos. Otra fuente de ingresos lo constituye el pago de derechos por prestación del servicio de panteones, así como el cobro de multas por infracciones relacionadas sobre todo con el orden público, la cual no se genera de forma constante.

Así mismo es menester mencionar el pago del impuesto predial, que es de manera anual.

En este contexto, la ley de ingresos para el municipio, establecida para fortalecer las finanzas publicas, es aplicada al mínimo como consecuencia de situaciones de orden social aunado a las limitaciones en equipo y personal, lo que genera una disyuntiva a los preceptos constitucionales, mismo que en el articulo 31 establecen la obligación de contribuir con el gasto publico de la federación, de los estados y municipios, de manera proporcional y equitativa.

De acuerdo a lo anterior, la administración municipal esta supeditada a las participaciones federales y estatales, prioritariamente del ramo 33, en sus vertientes fondo III, Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM.), con un monto autorizado para este año de $16,936,537.00, y el fondo IV, fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipio (FAFM) $11,021,762.00

Presupuesto de ingresos y egresos 2008.

Ingresos 2008.
Participaciones.

Fondo general de participaciones.....	$9,671,105.55
Fondo de fomento municipal	$ 437,417.40
Impuestos sobre automóviles nuevos.....	$ 82,256.35
Impuesto especial sobre productos y servicios	$ 97,980.14
Tenencia.....	$ 247,569.25
Subtotal de participaciones	$10,536,328.69

Ingresos propios

Impuestos……	$ 296,697.00
Derechos……	$ 170,000.00
Contribuciones……	$ 30,000.00
Aprovechamientos……	$ 11,190.60
Productos……	$ 10,000.00
Subtotal de ingresos propios……	$ 517,867.60
Total de presupuesto de ingreso 2008……	$ 11,054,216.29

Egresos.

Servicios personales……	$5, 341,371.20
Materiales y suministros……	$ 621,336.00
Servicios generales……	$1, 350,000.00
Subsidio DIF municipal……	$1, 450,665.83
Ayudas y subsidios……	$ 80,000.00
Programa de inversión……	$ 2, 210,843.26
Total de presupuesto de egresos 2008……	$11, 054216.29

Es conveniente mencionar que de la administración pasada quedo un adeudo por laudos y otros conceptos por la cantidad de $ 4,123,508.22, el cual se pago con el recurso del fondo IV y dicho recurso nos deja en estado de indefensión para la ejecución de acciones publicas municipales como resultado de las priorizaciones del COPLADEM en lo que respecta a salud, asistencia social y proyectos producti vos.

EJE RECTOR DOS
ECONOMICO SOSTENIBLE

MEDIO FÍSICO

Localización.

El municipio se encuentra al sur del estado y se ubica en los límites de la Sierra Madre de Chiapas y la Depresión Central, predominando el terreno montañoso, sus coordenadas geográficas son 15º 52' N y 92º 43' W.

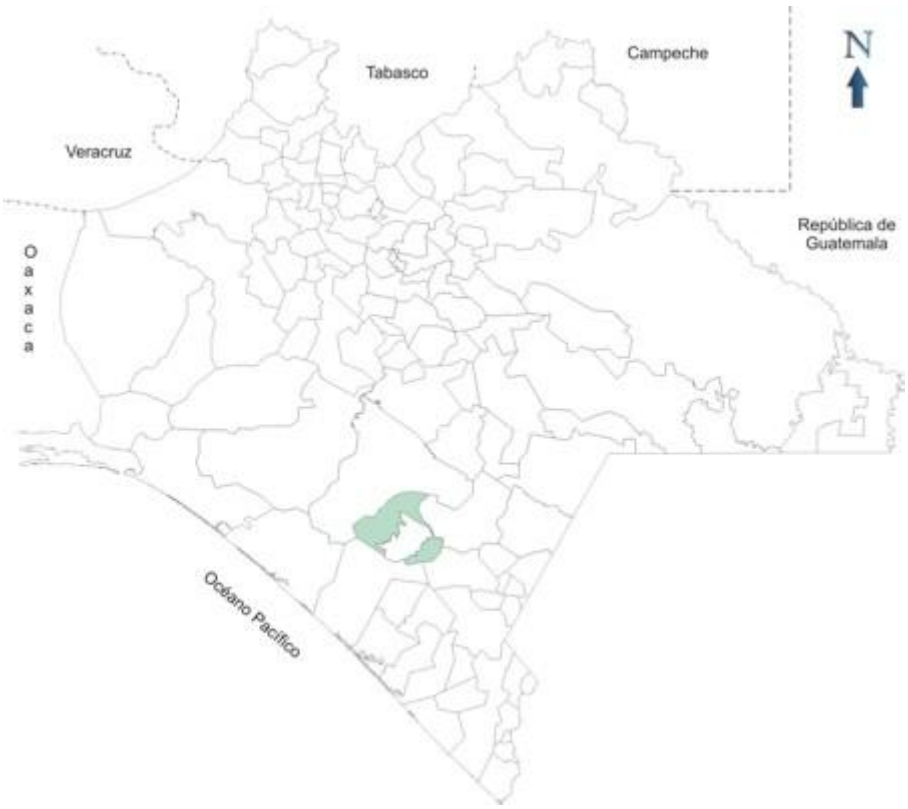

Su altitud es de 640 msnm. Limita al norte y oeste con el municipio de La Concordia, al este con Chicomuselo y al sur con Siltepec y Mapastepec.

Extensión.

La extensión territorial del municipio es de 1,749.81 km ^{2} que representa el 21.05% de la superficie de la región Frailesca y el 2.31% de la superficie estatal.

Orografía.

En el territorio del municipio predominan las zonas accidentadas, con altitudes que varían desde los 650 hasta los 2,450 msnm

Hidrografía.

Los recursos hidrológicos con que cuenta el municipio los conforman básicamente los ríos Jaltenango y sus afluentes Prusia y Catarina, San Nicolás y la Suiza o Independencia, todos ellos fluyen hacia el alto Grijalva.

Clima.

El clima es semicálido húmedo y templado húmedo.

Principales Ecosistemas.

Flora.

La vegetación es de bosque de pino-encino, y predominan las siguientes especies: ámate, roble, caluma, palo de aguacate entre otros.

Fauna.

La fauna del municipio es abundante y existe una gran variedad de especies de las cuales se mencionan las siguientes más representativas, culebra verdosa, cotorrillo, chupaflor, jilguerillo, pavón, jabalí, jaguar, venado.

Recursos Naturales.

Chiapas posee una gran variedad de recursos naturales, desafortunadamente su explotación irracional ha devastado extensas áreas de bosques y selvas, provocando la pérdida de especies de flora y fauna silvestre. El municipio abarca parte de la Reserva de la Biosfera El Triunfo.

Clasificación y Uso del Suelo.

El municipio está constituido geológicamente por terrenos paleozoicos con rocas ígneas, los tipos de suelo predominantes son: acrisol y litosol, el 40% de la superficie es ejidal y el restante es privada y nacional.

Perfil Sociodemográfico.

Grupos Étnicos.

De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, en el municipio habitan un total de 674 personas que hablan alguna lengua indígena y que representan un 3% del total del municipio.

Evolución Demográfica.

La población total del municipio es de 21,848 habitantes, representa 9.87% de la regional y 0.56% de la estatal; el 50.97% son hombres y 49.03% mujeres. Su estructura es predominantemente joven, 70.00% de sus habitantes son menores de 30 años y la edad mediana es de 18 años. En el período comprendido de 1990 al 2000, se registró una Tasa Media Anual de Crecimiento (TMAC) del –0.08%, éste indicador en el ámbito regional y estatal fue de 1.96% y 2.06% respectivamente, (Gráfica 1).

Gráfica 1. Crecimiento poblacional del municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 2005.

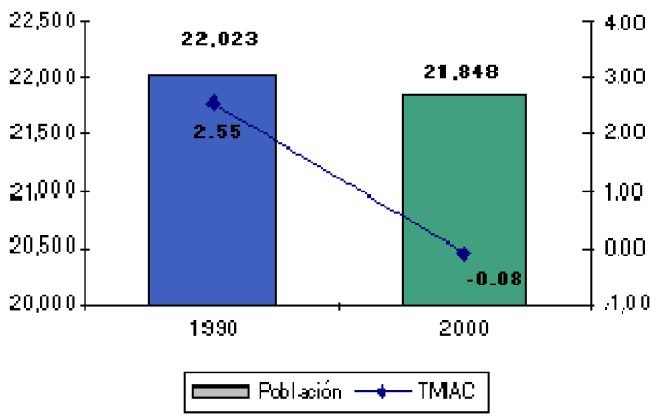

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

La población total del municipio se distribuye de la siguiente manera: 37.50% vive en una localidad urbana, mientras que el 62.50% restante reside en 118 localidades rurales, que representan 99.16% del total de las localidades que conforman el municipio. Los porcentajes regional y estatal para localidades con este mismo rango fueron de 99.42% y 99.09% respectivamente. (Gráfica 2).

Gráfica 2. Distribución espacial de la población, según tipo de la localidad, municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 2005.

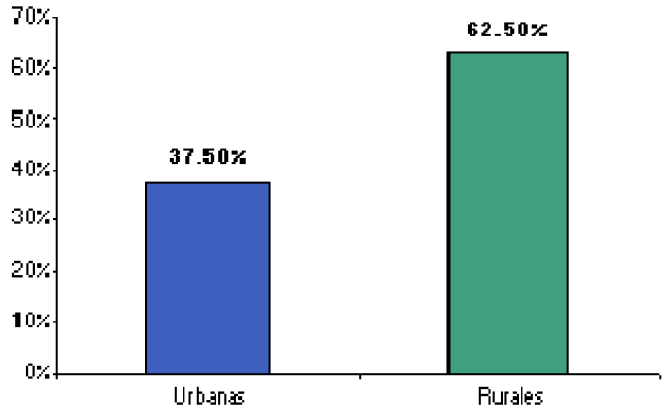

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

En el ámbito municipal se observa una densidad de población de 12 habitantes por Km2., el regional es de 27 y el estatal de 52 habitantes.
La Tasa Global de Fecundidad (TGF) para el año 2000, fue de 3.93 hijos por mujer en edad reproductiva, mientras que la TGF de la región fue de 3.34 y la del Estado 3.47, (Gráfica 3).

Gráfica 3. Tasa Global de Fecundidad, municipio de Ángel Albino Corzo, región IV Frailesca y Estado de Chiapas. Año 2005.

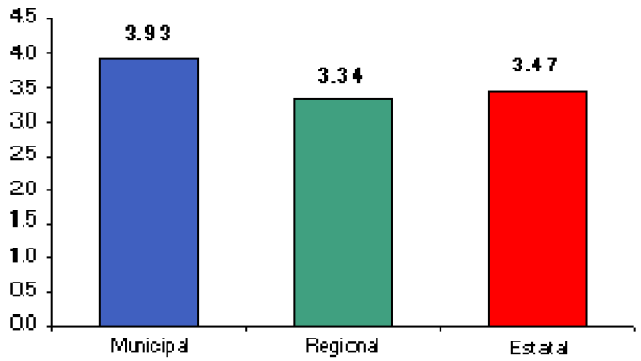

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

En Chiapas el saldo neto migratorio es negativo (–1.42). El 1.40% de su población total proviene de otros Estados y 2.82% emigró de Chiapas en el período 1990 -2000. El XII Censo General de Población y Vivienda 2005, el INEGI, hasta el momento de la presente edición no muestra datos de emigración municipal.

La inmigración es del 0.54%; quienes llegaron al municipio provienen principalmente de los Estados de D.F., Veracruz, Quintana Roo y otro país; el indicador regional es de 0.39% y el estatal de 3.16 por ciento.

De acuerdo a los datos publicados en el año 2005, por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) el municipio presentó un grado de marginación alto. Para ese mismo año existían en el Estado sólo un municipio de muy baja marginación (Tuxtla Gutiérrez), 1 de baja marginación (San Cristóbal de Las Casas) 6 de media, 65 de alta y 44 de muy alta marginación. No se incluyó el municipio de Nicolás Ruiz, debido a que no fue censado, De acuerdo a los resultados que presento el II Conteo de Población y Vivienda en el 2005, el municipio cuenta con un total de 20,876 habitantes

Religión.

El 65.47% de la población profesa la religión católica, 7.68% protestante, 10.69% bíblica no evangélica y 15.66% no profesa credo. En el ámbito regional el comportamiento es: católica 69.98%, protestante 8.02%, bíblica no evangélica 8.55% y el 12.77% no profesa credo. Mientras que en el estatal es 63.83%, 13.92%, 7.96% y 13.07% respectivamente.

Actividad Económica.

Principales Sectores, Productos y Servicios.

Agricultura: destaca el cultivo de café y en menor escala la del maíz, fríjol, arroz y cacahuate.

Ganadería: Se cría ganado bovino, porcino y en menor escala el equino y el caprino.

Apicultura: la producción que destaca es la de miel.
Industria: la importante en este sector es la industrialización del café y los aserraderos.

Turismo: la importancia turística del municipio lo conforman las cascadas y la reserva ecológica el triunfo.

Población Económicamente Activa por Sector.

En el año 2005, la Población Económicamente Activa (PEA) ocupada fue de 7,030 habitantes, distribuyéndose por sector, de la siguiente manera:

Sector Primario.

El 60.53% realiza actividades agropecuarias. El porcentaje de este sector en los ámbitos regional y estatal fue de 59.79% y 47.25% respectivamente.

Sector Secundario.

El 10.37% de la PEA ocupada laboraba en la industria de la transformación, mientras que en los niveles regional y estatal los porcentajes fueron de 10.49% y 13.24% respectivamente.

Sector Terciario.

El 28.28% de la PEA ocupada se emplea en actividades relacionadas con el comercio o la oferta de servicios a la comunidad, mientras que en los niveles regional y estatal el comportamiento fue de 28.43% y 37.31% respectivamente.

En la percepción de ingresos, en el municipio, se tienen los siguientes resultados: el 33.77% de los ocupados en el sector primario no perciben ingresos y sólo 2.84% reciben más de cinco salarios. En el sector secundario, 10.01% no perciben salario alguno, mientras que 3.43% reciben más de cinco. En el terciario, 10.26% no reciben ingresos y el 9.86% obtienen más de cinco salarios mínimos de ingreso mensual. (Cuadro 1).

Cuadro 1. Población Económicamente Activa Ocupada, municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 2005.

ANGEL ALBINO CORZO	POBLACIÓN OCUPADA	%	NO RECIBE INGRESOS	%	MÁS DE 5 SALARIOS MIN.	%	NO ESPECIF.	%
PRIMARIO	4,255	60.53	1,437	33.77	121	2.84	38	0.89
SECUNDARIO	729	10.37	73	10.01	25	3.43	21	2.88
TERCIARIO	1,988	28.28	204	10.26	196	9.86	57	2.87

En este mismo rubro la región reporta los siguientes datos: 37.05% de la PEA ocupada en el sector primario no recibe salario alguno y 1.27% recibe más de cinco salarios. En el sector secundario, 9.47% no percibe ingresos por su actividad, mientras que sólo 2.64% percibe más de cinco salarios. En el terciario, 8.47% no recibe ingresos y 9.92% más de cinco salarios mínimos mensuales de ingreso, por su actividad.

La distribución de ingresos de la PEA en el Estado reporta que el 40.66% del sector primario no recibe salario alguno y sólo 0.76% recibe más de cinco salarios mínimos. En el

sector secundario, 6.63% no percibe ingresos y 4.46% recibe más de cinco salarios. En el terciario, 5.73% no recibe ingresos y el 11.98% obtiene más de cinco salarios mínimos.

Atractivos Culturales y Turísticos.

Monumentos Históricos.

El municipio cuenta con el templo de Santa Rosa que fue construido en 1779.

Fiestas, Danzas y Tradiciones.

En el municipio se conmemora el 29 de marzo de cada año al señor del calvario y el 20 de octubre el aniversario ejidal.

Artesanías.

En el municipio se elaboran artículos tallados en madera, cerámica y otras curiosidades.

Gastronomía.

Los platillos típicos del municipio son: tamales de chipilin y cabeza de res horneada.

Centros Turísticos.

Los principales atractivos turísticos son: Reserva de la Biosfera "El Triunfo" Se dice que el nombre de "El Triunfo", proviene de las dificultades que se enfrentaron los biólogos que deseaban como reserva esta zona de la Sierra Madre de Chiapas. La reserva es un Área Natural Protegida, localizada al Sureste del Estado, a lo largo de la Sierra Madre de Chiapas; colinda al noroeste con los municipios de Ángel Albino Corzo, La Concordia y Villa Corzo; al sur con los municipios de Pijijiapan, Mapastepec y Acacoyagua; y al este con el municipio de Siltepec; la reserva también abarca parte de estos municipios.

El 13 de marzo de 1990 se constituye como reserva de la biosfera, comprende una extensión territorial de 119,177 hectáreas, de las cuales 25,719 hectáreas corresponden a cinco zonas núcleo, propiedad de la nación donde su fin es únicamente la conservación y la investigación científica. Las 93,458 has. Restantes pertenecen a una zona de amortiguamiento, es en estas áreas donde se promueven prácticas productivas sustentables. Está formada en una región topográficamente accidentada; morfológicamente es compleja puesto que se trata de un aglomeramiento de serranías y cerros, interrumpidas por valles y planicies, así como un sin número de cuencas pequeñas que le dan a la reserva un paisaje típicamente montañoso. De la reserva emanan numerosos ríos permanentes que van a desembocar por un lado a los esteros y manglares de la costa y por el otro a la presa de La Angostura, la de mayor capacidad en el Estado,

contribuyendo así en gran medida al abastecimiento del sistema hidroeléctrico del río Grijalva.

Por las características de la zona existe una gran variedad de climas entre los que destacan los templados-húmedos, cálidos-húmedos, cálidos-sub-húmedos y los semicálidos-húmedos. La región de El Triunfo está representada por una extensa gama de ecosistemas, pues en ella están presentes 10 de los 19 tipos de vegetación que se reportan para la entidad, destacando entre estos el bosque mesófilo de montaña o bosque de niebla; existen también, bosques de coníferas, bosques mixtos y bosques tropicales como la selva mediana y baja subperennifolia; selva mediana y alta perennifolia encontrándose especies como el liquidámbar, álamo, cedro, encino, helechos arborescentes y especies endémicas como el hormiguillo negro.

EJE RECTOR TRES
SOCIAL INCLUYENTE

Infraestructura y de comunicaciones.

Educación.

En el año 2005, el municipio presentó un índice de analfabetismo del 26.55%, indicador que en 1990 fue de 35.54%. Actualmente la media estatal es de 22.91% (Gráfica 4).

Gráfica 4. Tasa de Analfabetismo, municipio de Ángel Albino Corzo y Estado de Chiapas, año 2005.

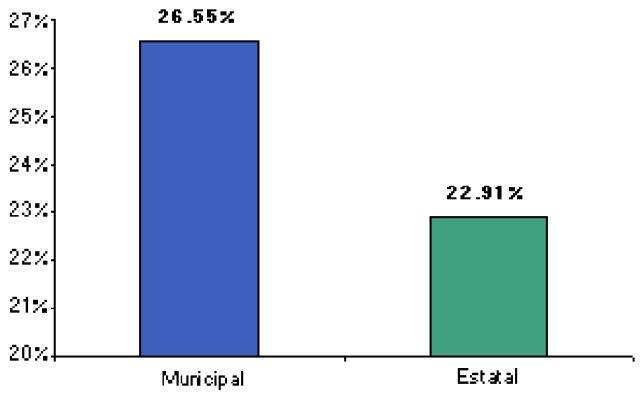

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo Gene ral de Población y Vivienda 2005.

De la población mayor de 15 años, 35.45% tiene primaria incomplet a, 16.15% completó los estudios de primaria y 23.29% cursó algún grado de instrucción posterior a este nivel, (Gráfica 5).

Gráfica 5. Instrucción escolar de la población de 15 años y más del municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 200 5.

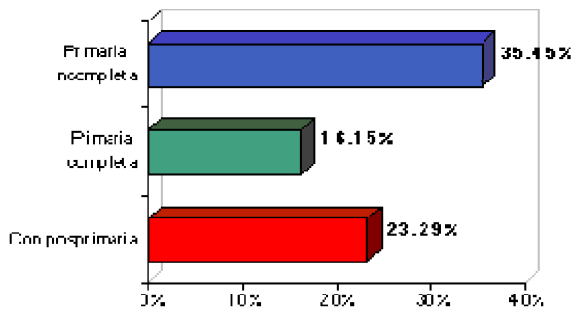

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo Gene ral de Población y Vivienda 2005.

Salud.

En 2005, el régimen de los servicios de salud atendió a 12,702 personas, 1.33% de los usuarios fueron beneficiados por instituciones de seguridad social y 98.67% por el régimen de población abierta.

La Tasa de Mortalidad General (TMG) en 2005, fue de 4.26 defunciones por cada 1,000 habitantes; y de 31.75 con respecto a la tasa de Mortalidad Infantil (TMI). A nivel estatal correspondió a 3.83 y 17.28 respectivamente (Gráfica 6).

Gráfica 6. Tasa de Mortalidad General (*) e Infantil (**), municipio de Ángel Albino Corzo y Estado de Chiapas. Año 2005.

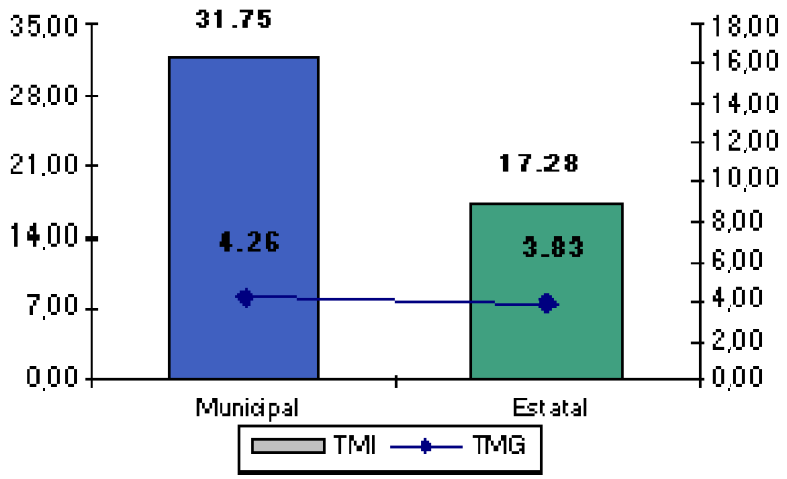

(*) Expresada por 1,000 habitantes
(**) Expresada por cada 1,000 NVR.
Fuente: ISECH. Anuario Estadístico de Mortalidad 2005.

Las principales causas de la mortalidad general en el municipio son: Enfermedades del corazón, Accidentes, Influenza y Neumonía, enfermedades infecciosas intestinales y Tumores malignos.

El 1.11% de la población total padece alguna forma de discapacidad, distribuyéndose de la siguiente manera: 39.09% presenta discapacidad motriz, 13.99% auditiva, 11.93% de lenguaje, 33.74% visual y 11.11% mental, (Gráfica 7).

Gráfica 7. Población con discapacidad, municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 2005.

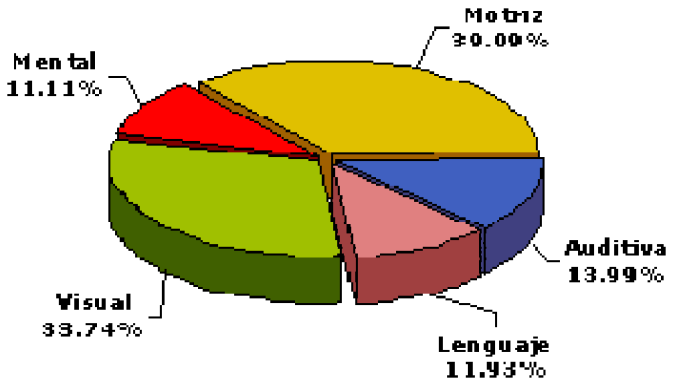

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

Los porcentajes de la población discapacitada en la región y el Estado son de 1.23 y 1.27 respectivamente. La suma de los distintos tipos de discapacidad puede ser mayor al 100.00%, debido a que algunas personas presentan más de una discapacidad.

Vivienda.

En el año 2005, se registraron 3,961 viviendas particulares habitadas, de las cuales 87.25% son propiedad de sus habitantes y 12.55% son no propias. En promedio cada vivienda la ocupan 5.48 habitantes; el indicador regional y estatal es de 4.83 y 4.85 ocupantes por vivienda respectivamente.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 40.27% de tierra y 58.29% de cemento y firme. Las paredes son 5.58% de madera y de tabique1, 18.78%. En techos, 33.05% de lámina de asbesto y en teja 54.56%. (Gráfica 8, 9 y 10).

Gráfica 8. Materiales predominantes en pisos, municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 2005.

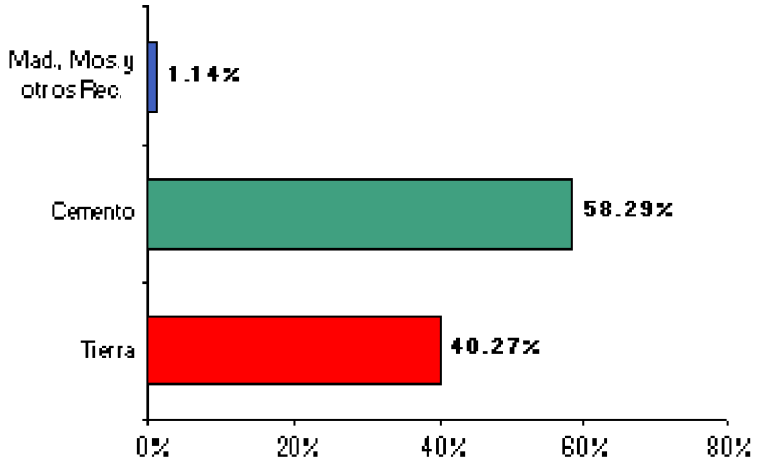

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo Gene ral de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 9. Materiales predominantes en paredes, municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 2005.

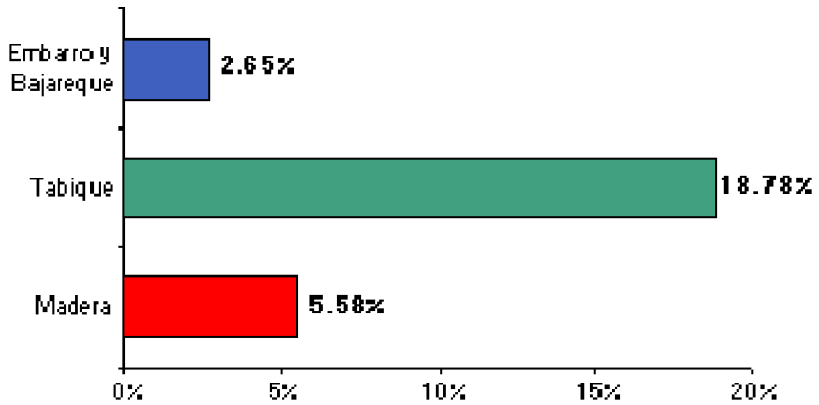

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo Gene ral de Población y Vivienda 2005.

Gráfica 10. Materiales predominantes en techos, municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas. Año 2005.

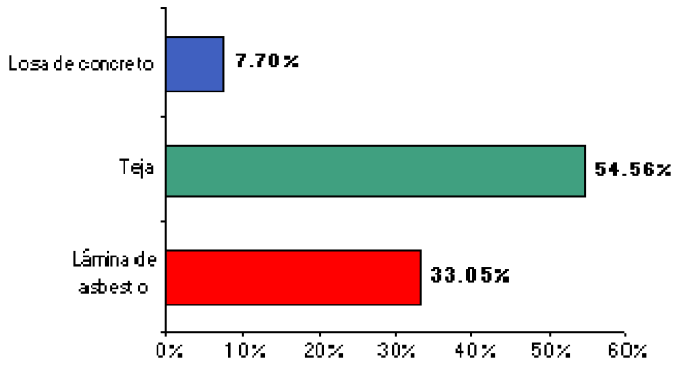

Fuente: INEGI; Resultados Definitivos, Chiapas XII Censo General de Población y Vivienda 2005.

Servicios Públicos.

El 86.82% de las viviendas disponen de energía eléctrica, 89.27% de agua entubada y el 69.88% cuentan con drenaje. En la región los indicadores fueron, para energía eléctrica 88.90%, agua entubada 75.92% y drenaje 71.43%; y en el Estado 87.90%, 68.01% y 62.27% respectivamente.

Medios de Comunicación.

Para atender la demanda del servicio de comunicación, este municipio dispone de cuatro oficinas postales y una oficina de telégrafos y correos, así como con una red telefónica con servicio estatal, nacional e internacional.

Vías de Comunicación.

De acuerdo al inventario de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el municipio en el año 2005, contaba con una red carretera de 204 Km. Integrados principalmente por la red rural de la SCT (21.7) red de la Comisión Estatal de Caminos (75.7) y caminos rurales construidos por las Secretarías de Obras Públicas, Desarrollo Rural, Defensa Nacional y la Comisión Nacional del Agua (106.6). La red carretera del municipio representa el 11.7% de la región.

Deporte.

El municipio cuenta con canchas deportivas en las principales comunidades y los deportes que destacan en orden de importancia son el fútbol y básquetbol.

Equidad y Género.

La igualdad de oportunidades, es fundamental para el desarrollo humano, puesto que con ello, se pone al alcance del individuo la posibilidad de elegir en una ga ma de opciones, donde su condición como hombre o mujer no resulta una limitante. Sin dejar a un lado los avances que en la materia se han obtenido, con la instrumentación de la legislación correspondiente; se observa por otro lado, que las condiciones eco nómicas, sociales, culturales, etc. Que han acompañado a la sociedad de nuestro municipio, contribuyen a que las desigualdades derivadas del género humano estén fuertemente definidas, lo cual refleja la ardua lucha a seguir por la anhelada equidad de género.

En este sentido, para conocer la situación que se viven en nuestra sociedad, el programa de las naciones unidas para el desarrollo, ha determinado el índice de desarrollo humano, como una herramienta para medir el progreso medio de la población, así también, ha desarrollado otro indicador para medir las desigualdades entre el hombre y la mujer, conocido como índice de desarrollo relativo al genero, y el índice de potenciación de genero, donde este ultimo, reflejara la participación de la mujeres en la v ida publica. De acuerdo a esto. Chiapas ocupa en el índice de desarrollo relativo al género.

Procuración y Administración de Justicia.

En el municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas, la causa mas frecuente de los ilícitos es el desorden en la vía publica, seguido de robos y asaltos en diversas localidades del municipio, mientras que la incidencia de los ilícitos del fuero federal son poco comunes en nuestro municipio, cuando ocurren ilícitos en cualquiera de las modalidades del fuero común o del fuero feder al, son consignados al representante social, y este a su vez remite lo actuado a la autoridad correspondiente, reunidos previamente los requisitos que se marcan en los artículos 14 y 16 de la C onstitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las fuerzas armadas hacen acto de presencia en nuestro municipio, para tranquilidad y seguridad de la población, teniendo la consigna de salvaguardar la seguridad e integridad física de las personas, en caso de contingencia o evento de orden natural.

En la cabecera municipal existe una cárcel municipal y muy poca capacidad, con los servicios mínimos, y para el ingreso de algún detenido se tiene la precaución de certificarlo por medio de la institución de salud estatal. En algunas localidades cuentan con cárcel, con una capacidad de tres personas, a nivel de las localidades existen policías rurales haciendo una labor social, nombrados en asambleas ejidales al igual de los agentes municipales, ellos se coordinan con el juez municipal de la cabecera municipal de Ángel Albino Corzo.

Cabe hacer notar que la policía municipal no cuenta con armamento, toda vez que no se ha hecho extensa la licencia de la policía sectorial hacia la policía municipal.

EJE RECTOR CUATRO
AMBIENTAL SUSTENTABLE

Problemática ambiental.

La problemática en materia de degradación de los recursos naturales, en las cuencas del país, es de tal magnitud que incluye aspectos ambientales, sociales y económicos, de tal manera que la única forma de reducir y detener este problema y restituir la productividad de zonas ya afectadas, es la implementación de un conjunto integrado de medidas correctivas y preventivas.

Sin embargo, aunque las soluciones para la rehabilitación de recursos naturales dependen de la integración de las recomendaciones técnicas, vinculadas en una relación pluridimensional, se ha observado que la degradación del suelo es de los factores principales que limitan la producción y propician un mayor nivel de pobreza , propiciando un bajo del nivel de vida de los habitantes sobre todo en las comunidades ru rales.

La sobre explotación forestal, la agricultura de subsistencia, la ganadería sin control, los incendios forestales, además de la irracional disposición final de los residuos sólidos, aunada a la carencia de plantas de tratamiento de aguas residuales, generan graves problemas de perdida y degradación de nuestros suelos, lo que deriva en la baja calidad de vida del medio rural, enfatizándose en las partes altas de la sierra madre.

Un control eficaz de la erosión resulta benéfico para todos, desde los ha bitantes de las comunidades que se encuentran enclavadas en la sierra madre hasta los habitantes de las zona baja. Por ello en última instancia, el éxito de los planes de desarrollo, dependerá de los resultados de la lucha contra la erosión. En efecto, la falta de suelo para un país significa la quiebra total. En cambio cuando un territorio las formas de aprovechamiento de la tierra y las tecnologías util izadas son las adecuadas y se ha logado controlar y minimizar la erosión, se dan condiciones óptimas para el desarrollo.

Plan de Desarrollo Municipal Integral Sustentable

POLITICAS PUBLICAS

EJE RECTOR UNO
INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.

Gobierno.

En el municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas, las pasadas administraciones tuvieron dificultades para desarrollar de la mejor manera sus funciones, debido a que la falta de acuerdos entre entidad municipal y la comunidad, por ello, debemos lograr una democracia participativa, representativa y plena, para transitar de ella hacia una democracia en toda la extensión de la palabra.

Será preciso, por tanto, que reformemos y modifiquemos la administración municipal a fondo con la participación y aprobación directa de los ciudadanos a través del COCOPARCI.

Concientes de estas realidades, este gobierno que fue electo mediante una justa democrática recibiendo la confianza de nuestro pueblo, estará abierto a todas las propuestas e ideas que surjan de nuestros ciudadanos de manera individual o a través de las organizaciones políticas y sociales que se han esforzado por transformar las condiciones de vida de nuestros ciudadanos, planteando un proyecto de Desarrollo Municipal Integral Sustentable, postulando mejorar las condiciones de vida, a fin de construir una sociedad equitativa, justa, incluyente y sustentable para las generaciones presentes y futuras.

En este sentido, y en congruencia con lo establecido en el Sistema Nacional de planeación democrática, el plan de desarrollo y el plan Chiapas solidario, esta administración reconoce la necesidad de fortalecer los procesos democráticos, en el marco del estado de derecho y la transparencia.

Gobierno democrático.

Uno de los retos de esta administración es ampliar la participación en la sociedad en la determinación de las políticas públicas, dando continuidad a la nueva relación democrática entre gobierno y sociedad establecida por el régimen estatal, lo cual trae en consecuencia la necesidad de fortalecer aquellas instancias municipales que brinden una atención directa a la ciudadanía .

Objetivos.

- Involucrar a la sociedad en el establecimiento y evaluación de las políticas públicas.
- Fomentar la participación ciudadana.

Estrategias:

- Promover el establecimiento y continuidad de las asambleas de barrios y demás comisiones establecidas por la ley, para la participación directa de la ciudadanía.
- Promover como recurso complementario las audiencias públicas para conocer las demandas de la población.
- Promover la atención ciudadana.

Programa:

- Gobierno democrático.

Proyectos:

- Participación social y atención ciudadana.

Metas:

- Establecer el copladem.
- Otorgar a las asambleas de barrio y comunitarias nombramientos honoríficos y actas de asambleas, para formalizar su organización y funcionamiento como gestores de acciones.
- Capacitar a la población para la gestión y seguimiento de las acciones prioritarias (asamblea de barrio).
- Implementar audiencia ciudadana en DIA específico de la semana.
- Establecer módulos de información y atención en las comunidades.

Los nuevos procesos de la administración estatal necesitan ser permeados al nivel municipal, es por ello que la estructura orgánica de la administración municipal y la profesionalización de los servidores públicos requieren de un profundo análisis, para estar

acorde a los nuevos requerimientos, pero sobre todo para estar en condiciones de atender a la ciudadanía.

Objetivos.

- Fortalecer la estructura administrativa del gobierno municipal acorde al marco jurídico actual.

Estrategias.

- Reestructurar la organización del gobierno municipal, para facilitar la obtención de resultados de este plan.
- Establecer los servicios de atención ciudadana (de orientación y servicios públicos).
- Fomentar la profesionalización de los servidores públicos, (administrativos y operativos).
- Actualizar y en su caso crear el marco jurídico del municipio.

Programa.

- Municipio organizado.

Proyectos.

- Modernización administrativa.
- Profesionalización de servidores públicos.
- Municipio jurídicamente ordenado.

Metas.

- Que el área de planeación municipal (actualmente copladem) adquiera la jerarquía como órgano primordial en el establecimiento, seguimiento y control de acciones municipales, asimismo que asuma la tarea de coordinar la comisión técnica para el desarrollo sustentable y solidar io de copladem.
- Establecer las áreas municipales y el personal necesario para mejorar la atención a la ciudadanía: atención ciudadana, asesora jurídica.
- Establecer áreas necesarias para dar cobertura a los servicios públicos municipales.
- Implementar programas de capacitación continua para la profesionalización del servidor público en las áreas existentes, así como las de nueva creación.
- Capacitar al personal operativo de las áreas que otorgan servicios públicos municipales: limpia, alumbrado, agua, drenaje, panteones, seguridad protección civil.
- Elaborar los reglamentos que regulan la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal, los servicios públicos y las actividades de los particulares.
- Aplicar los reglamentos que emita la administración municipal.

Rendición de cuentas y transparencia.

En el marco de la nueva cultura democrática, y con el fin de asegurar la transparencia y rendición de cuentas de los tres ordenes de gobierno, la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Publica y la Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Publica para el Estado de Chiapas, establecen el marco regulatorio para que la sociedad en general tenga acceso a la información.

Objetivos.

- Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos.
- Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia de las acciones del gobierno municipal.

Estrategias.

- Integrar el órgano facultado para establecer el procedimiento para la organización y archivo de la información, a través del cual se facilite el acceso a la información pública y la protección de datos personales de los funcionarios.
  Informar a la ciudadanía sobre las acciones de gobierno.
- Integrar el órgano encargado de dar seguimiento a las quejas, denuncias y sugerencias, con respecto a las acciones de la administración municipal.

Programa.

- Rendición de cuentas y transparencia.

Proyecto.

- Integración de organismos auxiliares de la administración, para fomentar el acceso a la información pública y la rendición de cuentas.
- Promoción y difusión de acciones municipales.

Metas.

- Establecer el comité de información municipal.
- Establecer el área de contraloría social (copladem).
- Rendir un informe periódico en medios radiofónicos e impresos de las acciones que este ejecutando la administración municipal, a través de los funcionarios del ayuntamiento.

Recaudación tributaria.

En la búsqueda de la autosuficiencia hacendataria municipal, el fortalecimiento de las finanzas publicas municipales a través del fomento a la recaudación de ingresos propios, se plantea como un elemento clave, ya que por una parte, el funcionamiento del municipio requiere de fondos para cubrir las necesidades publicas, y por otra, constitucionalmente los ciudadanos estamos obligados a participar en la integración de los recursos hacendatarios, siempre que no se lesione la economía familiar con gravámenes inequitativos.

Objetivos.

- Incrementar los ingresos municipales, para disminuir la dependencia de recursos provenientes de otras instancias de gobierno.

Estrategias.

- Actualizar el padrón y base de datos catastral del municipio.
- Realizar con mayor certeza el cobro de los impuestos, derechos, productos y aprovechamientos establecidos en la ley de ingresos municipales.
- Programa.
- Finanzas saludables.

Proyecto.

- Recaudación tributaria.

Metas.

- Continuar el cobro del impuesto predial y demás servicios otorgados por el ayuntamiento.

Municipio tecnificado.

De la mano con la renovación de la estructura de la administración municipal se encuentra la tecnificación, para estar en condiciones de brindar un servicio oportuno e integral a la ciudadanía.

Objetivos.

- Fortalecer la prestación de servicios públicos a partir del mejoramiento y modernización de las áreas operativas del ayuntamiento municipal.

Estrategias.

- Mejorar las condiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y transporte de la administración municipal.

Programa.

- Municipio tecnificado.

Proyectos.

- Tecnificación de las áreas de atención ciudadana y de servicios públicos.
- Tecnificación de las corporaciones de seguridad pública y de protección civil.
- Tecnificación del área de catastro.

Metas.

- Establecer la tecnificación del ayuntamiento.
- Rehabilitar, ampliar o construir espacios necesarios para que el servidor público pueda desempeñar sus actividades.
- Mejorar y modernizar el mobiliario y equipo de las áreas que dan atención directa a la ciudadanía.
- Dotar de unidades necesarias, equipos e insumos suficientes al personal de las áreas operativas. (limpia, alumbrado, agua, drenaje, panteones, seguridad y protección civil).
- Dotar de tecnología de punta al área de catastro municipal.

Municipio seguro y promotor de la protección civil.

La ubicación y las condiciones orográficas del municipio generan circunstancias que deben tomarse en cuenta para definir el crecimiento de las localidades. En este sentido, resulta importante prever las acciones a implementar en aquellos lugares que presentan situaciones de riesgo y vulnerabilidad, con el fin de evitar perdidas de vidas humanas y materiales, que pudieran surgir, si no se atiende oportunamente; asimismo, en lo que se refiere a la seguridad publica, aunque el impacto delictivo y la afluencia vehicular no esta muy acentuado en el municipio, es conveniente ofertar servicios de calidad hoy, para que en el futuro puedan darse mejores condiciones de seguridad entre los habitantes.

Objetivos.

- Ofrecer servicios de calidad en materia de protección civil y seguridad publica.

Estrategias.

- Promover la cultura en materia de protección civil.
- Fomentar la educación vial. (entre los habitantes).
- Ampliar la cobertura del servicio de seguridad publica en el municipio.

Programa.

- Municipio seguro y promotor de la protección civil.

Proyectos.

- Sistema de atención de emergencias. 066.
- Educación vial.
- Señalización vial.
- Proyecto integral de protección civil.
- Seguridad pública municipal.

Metas.

- Establecer un sistema de telefonía de atención a emergencias. 066.
- Establecer módulos de atención de emergencias en las comunidades.
- Implementar el programa integral en materia de prevención de desastres naturales, riesgos humanos y sanitarios.
- Implementar campañas de difusión de cultura de prevención en materia de protección civil.
- Colocar señalización vial en los caminos de acceso a las comunidades del municipio.
- Mantener bajos índices delictivos.

EJE RECTOR DOS
ECONOMICO SOSTENIBLE.

El municipio ha dado muestras de la creciente falta de oportunidades económicas, que trae en consecuencia el desempleo y la generalizada pobreza. A pesar de los esfuerzos por re direccionar la falta de oportunidades laborables.

Para enfrentar esta problemática es necesario diseñar una política que asegure la creación de empleos productivos, tanto en el sector privado como en el público. Por tanto es necesario reconstruir, fortalecer y hacer eficiente la estructura institucional operativa del gobierno municipal, a fin de incentivar nuestra economía local con una participación de gestor, impulsando la integración de empresas de capital local que pueda generar la producción de bienes y servicios estratégicos, permitiendo la ocupación de nuestra población que de manera progresiva fomentara un crecimiento económico sustentable.

Esto hace indispensable que para promover y llevar a cabo los grandes proyectos de desarrollo municipales se formaran sociedades de economía mixta, pública, privada y social, que permita la distribución equitativa de beneficios económicos. Estableciendo para ello reglas claras y que sean conocidas públicamente.

Desarrollo económico regional.

Nuestro municipio, depende en un gran porcentaje de la actividad primaria, pese a la aportación que genera el municipio en la producción estatal. Los ingresos no dan muestra del progreso en las comunidades. Es por ello que la pobreza ha propiciado la migración de la población en la búsqueda de nuevas oportunidades, lo que genera no solo la disminución del capital humano sino el debilitamiento de la estructura social. En este sentido, considerando la potencialidad del territorio municipal, el sector no aprovechado en términos de sustentabilidad es la producción forestal, el cual puede fortalecer la estructura económica de la región.

Por su parte, el sector terciario ha ganado terreno convirtiéndose en la segunda actividad del municipio, que con una orientación e incentivos apropiados facilitaría su consolidación, aprovechando el potencial humano de nuestra zona.

Objetivos.

- Mejorar el ingreso de la población.

- Impulsar la generación de oportunidades de empleo y de trabajo para disminuir la tendencia migratoria.
- Impulsar el establecimiento y/o ampliación de infraestructura para la producción transformación y comercialización de los productos del campo (café).

Estrategias.

- Promover el desarrollo de actividades económicas con mayor aptitud para generar oportunidades de empleo en función de la vocación del suelo para minimizar la migración.
- Promover la inversión para la consolidación y el fomento de nuevas actividades que se constituyan como fuentes de empl eo o autoempleo.
- Gestionar el financiamiento y la capitalización de los productores para el establecimiento de la agroindustria y de productos orgánicos.
- Adoptar sistemas de calidad en los procesos de productivos de la agroindustria y producción de orgánicos.
- Promover la asociación de productores para la unificación de inversión e incentivos.

Programas.

- Desarrollo económico regional.

Proyecto.

- Producción con vocación.
- Modernización del campo.
- Municipio competitivo.

Metas.

- Adoptar la producción forestal en zonas con vocación.
- Fortalecer el cultivo de orgánicos.
- Captar mano de obra local para lo agroindustria, producción forestal, cultivos agrícolas permanentes (café orgánico).
- Contribuir a la integración de empresas locales sostenibles.
- Otorgar asesorías para prestar servicios de calidad, en coordinación con órdenes estatal y federal (gestión).

EJE RECTOR TRES
SOCIAL INCLUYENTE

En nuestro municipio se esta conformando una nueva dinámica de participación democrática expresado a través de la alternativa que ha surgido de los últimos procesos democráticos, cuya importancia es indispensable para garantizar el transito a la democracia plena y que pueda sentirse en la vida cotidiana de nuestros ciudadanos soportado a través de la legalidad de nuestras instituciones.

Los significados avances que en el municipio se comienza a sentir, requieren transformarse en ejemplo para solventar los graves problemas locales como el alto grado de marginación, derivado de las carencias en infraestructura y de servicios públicos esenciales para el crecimiento y el desarrollo social, situación que se hace mas evidente ante la migración creciente a la que se enfrentan muchos de nuestros paisanos que se marchan a buscar en otras partes esas condiciones que no han alcanzado en su lugar de origen.

La visión del municipio futuro a la que se orienta esta administración propone construir una sociedad diferente que participe en igualdad de condiciones y con oportunidades equivalentes dotado de instituciones democráticas e igualitarias, donde todos los ciudadanos sean respetados y apoyados por las instituciones sociales, por lo que resulta importante contar con la participación de todos los sectores sociales, para construir una sociedad consciente, comprometida, responsable y participativa, que contribuya a cubrir esta aspiración .

Desarrollo social.

La presente administración de la mano con los ordenes estatal y federal, tiene como finalidad la disminución de las desigualdades sociales, apoyando a los habitantes de las localidades que registran mayores grados de marginación así como grupos vulnerables sobre todo en la satisfacción de sus necesidades de alimentos y vivienda digna,

mejoramiento de las condiciones de salud, educación, servicios básicos y de infraestructura carretera. Esto en el marco de la política igualitaria, considerando en principio a todos los individuos de igual manera, los cuales deben tener los mismos derechos y gozar de las mismas oportunidades. En términos del desarrollo municipal, la inaccesibilidad de los servicios es una barrera para la producción y para el bienestar social de la población. En el contexto de la justicia implica que todos los ciudadanos deben tener igual oportunidad de acceso a los servicios.

Servicios públicos:

Objetivos:

- Dotar a la población de agua de mejor calidad.
- Mejorar, ampliar y en su caso introducir los servicios de básicos en las localidades cuyo perfil requiera de incentivar su consolidación.
  Verter las aguas negras evitando la contaminación del ambiente.
- Mejorar el servicio de electrificación y alumbrado público.

Estrategias:

- Establecer la potabilización del agua en las localidades ya que cuenten con el servicio.
- Promover la inversión para cubrir los requerimientos básicos.
- Establecer sistemas de agua potable que cumpla con las especificaciones técnicas, en las localidades de mayor tamaño.

Programas:

- Servicios básicos.

Proyecto:

- Potabilización.
- Sistema integral de agua potable.
- Sistema integral de drenaje.
- Proyecto electrificación.
- Proyecto alumbrado público.

Metas.

- Potabilizar el agua en las captaciones establecidas (cloración).
- Elaborar el proyecto integral de agua potable para las localidades con mayor población.

- Construir el sistema integral de agua potable en las localidades con mayor población.
- Elaborar el proyecto de drenaje sanitario para las localidades con mayor población.
- Construir plantas de tratamiento en las localidades con mayor tamaño.
- Introducir la red de drenaje de la localidad de nueva creación.
- Implementar sistemas alternativos de energía en localidades marginadas.

Infraestructuras de comunicaciones.

Objetivos.

- Mejorar las condiciones de la infraestructura carretera.
- Ampliar la cobertura de telecomunicaciones, para mantener vinculadas las localidades mas apartadas.

Estrategias.

- Construir la infraestructura carretera necesaria para el fortalecimiento de los canales de comercialización.
- Construir la infraestructura necesaria para el acceso del turista en el municipio.
- Promover la inversión de recursos para ampliar y mejorar infraestructura de telecomunicaciones.

Programa.

- Infraestructura de comunicaciones.

Proyecto.

- Caminos.
- Telefonía.

Metas.

- Definir y trazar caminos de accesos a las comunidades productoras de café (saca cosecha).
- Facilitar el establecimiento de proveedores de servicio de telecomunicación, cubriendo los requerimientos de ley.

Vida en comunidad.

Es un programa que se plantea desde una visión integral, a través del cual la gente de una comunidad sobre toda las de mayor marginación puedan mejorar sus condiciones de vida. De este programa se desprenden una serie de proyectos como: desarrollo de capacidades (mujeres con actividad productiva), rehabilitación y mantenimiento de

escuelas, becas, alfabetización, salud en tu comunidad, promoción de la identidad cultural, derechos humanos y promoción al deporte y recreación.

Vida en comunidad (desarrollo de capacidades: mujeres con actividad productiva).

Objetivos.

- Mejorar la dieta de las familias sobre todo en las comunidades de mayor marginación.

Estrategias.

- Impulsar proyectos de traspatio para mejorar la dieta de la población, haciendo hincapié en las localidades con mayores rez agos.

Proyecto.

- Desarrollo de capacidades: mujeres con actividad productiva.

Metas.

- Establecer proyectos de traspatio en localidades con mayor grado de marginación.
- Gestionar con la instancia correspondiente a proyectos familiares y programas de micro financiamiento.

Vida en comunidad (rehabilitación y mantenimiento de escuelas, becas y alfabetización)

Objetivos.

- Brindar a las escuelas públicas espacios necesarios y dignos, que contribuyan a mejorar la calidad de educación.
- Ampliar el porcentaje de población con primaria terminada.
- Disminuir el porcentaje de población analfabeta, incluidos adultos mayores.

Estrategias.

- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa.
- Impulsar la no deserción de alumnos sobre todo del n ivel básico.
- Impulsar la alfabetización de la población adulta.

Proyecto.

- Rehabilitación y mantenimiento de escuelas.
- Becas.

- Alfabetización.

Metas.

- Construcción de aulas, techados de canchas, enmallados, pinturas en escuelas, en localidades específicas.

Vida en comunidad (salud en tu comunidad).

Objetivos.

- Establecer los servicios de salud al alcance de la población.

Estrategias.

- Mejorar la infraestructura de salud existente en el municipio.
- Ampliar la cobertura de servicios de salud a través de unidades móviles.
- Impulsar la cultura de prevención de enfermedades en todos los sectores de población y prioritariamente en grupos vulnerables.

Proyectos.

- Salud en tu comunidad.

Metas.

- Gestionar la autorización de recursos para la construcción, ampliación o rehabilitación de la infraestructura de salud, de igual forma para el abastecimiento de medicamentos básicos y de personal medico, prioritariamente en los ced-cec.
- En localidades menores implementar programas de atención a la salud con clínicas móviles.
- Gestionar el establecimiento del programa de salud publica y de riesgos sanitarios para toda la población, así para como acciones de salud dirigidas en las localidades de mayor grado de marginación y grupos vulnerables: niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, indígenas.

Vida en comunidad (promoción cultural).

Objetivos.

- Fortalecer el legado cultural del lugar.

Estrategias.

- Realizar actividades que promuevan las manifestaciones culturales y apoyar en la realización de las actividades y tradiciones populares.

Proyectos.

- Promoción de la identidad cultural

Metas.

- Gestionar apoyos financieros para realizar eventos y talleres culturales que fortalezcan la identidad: (financiamiento semana santa y pago de sa lario a habitantes de origen indígena para impartición de talleres de lengua y artesanías).
- Mejorar la infraestructura para la cultura.

Vida en comunidad (discapacidad sin obstáculos).

Objetivos.

- Ofrecer una mejor calidad de vida a las persona con d iscapacidad.

Estrategias.

- Implementar a través del DIF municipal programas de atención a las personas con discapacidad, para que obtengan los aparatos básicos que les permitan desarrollar sus actividades cotidianas.

Proyectos.

- Discapacidad sin obstáculos.

Metas.

- Atender a la población de muy bajos recursos.

Vida en comunidad (promoción del deporte y recreación)

Objetivos.

- Contribuir al fomento de las relaciones comunitarias con la participación de la familia y principalmente de los jóvenes, evit ando el consumo de estupefacientes y alcohol.

Estrategias.

- Establecer los espacios necesarios para el desarrollo de activ idades deportivas y recreativas.
- Impulsar el establecimiento de programas deportivos y de recreación para toda la población.

Proyectos.

- Promoción al deporte y recreación

Metas.

- Gestionar apoyos financieros para la construcción de instalaciones deportivas y recreativas (rehabilitación y techado de canchas).
- Gestionar apoyos financieros para la construcción de instalaciones recreativas (mejoramiento parque y juegos infantiles).
- Implementar actividades deportivas y recreativas de forma periódica en el municipio.

Educación.

En materia de infraestructura educat iva, el municipio cuenta con una organización completa donde se atiende desde el nivel inicial hasta medio superior, siendo responsabilidad de su coordinación los Servicios Educativos para Chiapas (SECH) y la Secretaría de Educación (S.E.).

En el Municipio, de educación media superior 2 escuelas; existen 9 escuelas secundarias generales y técnicas; 24 jardines de niños generales y más de alternativos; escuelas primarias 20.

Objetivos.

- Abatir el analfabetismo en todas las comunidad es del municipio, mediante el esfuerzo coordinado de todas las depe ndencias competent es.
- Atender la demanda total de atención educativa a nivel de primaria para poder proporcionar educación básica a todos los niños y jóvenes del municipio.
- Asegurar la educación pre-escolar a todos los niños del municipio, cuyas edades fluctúan alrededo r de los cinco o seis años.
- Ofrecer los tres grados de secundaria a todos aquellos que egresen de las escuelas primarias, desarrollando las distintas modalidades de la secundaria técnica o equivalente, según las necesidades del municipio .

- Llevar educación especial a la población atípica, incluyendo los niveles de adiestramiento y capacitación para el trabajo a toda la población cuyas actividades así lo requieran.
- En coordinación de las dependencias y entidades del sector, construir, mejorar y equipar los centros escolares de educación especial, básica y media superior.

Estrategias.

- Desarrollar todas las acciones en dos direcciones: alfabetización de adultos y prevención de fracasos escolares iníciales, ya que las cifras demuestran que repetición y deserción son prácticamente equivalentes.
- Ofrecer cursos de capacitación para el trabajo y el bienestar familiar paralelos a la actividad alfabetizadora.
- Integrar comités municipales de educación para apoyar la permanencia, tanto del maestro como del alumno, en su comunidad; detectar localidades sin servicios educativos; conocer las necesidades reales del municipio y disminuir los índices de reprobación y deserción.
- Llevar a la práctica un sólido programa de construcción y rehabilitación de aulas y anexos, así como de dotación de mobiliario y equipo.

Líneas de acción.

Corto Plazo.

Para el año 2008, por decisión de los beneficiarios y acuerdos de asamblea de COPLADEM, se realizarán 25 obras de infraestructura y equipamiento de igual número de centr os educativos; con ello beneficiarán poco más de 4,500 alumnos de los niveles básicos y medio terminal.

Mediano Plazo.

Durante los años 2009 y 2010, se tiene previsto el seguimiento en la ejecución de obras en los centros educativos. Con ello contribuir emos a disminuir los rezagos en materia de infraestructura educativa existente en el mun icipio.

Salud.

Uno de los principales problemas con los que se enfrenta el sector salud es el alto nivel de la dispersión de la población rural. El crecimiento demográ fico disperso que ha experimentado el municipio ha dificultado alcanzar una capacidad adecuada de cobertura total de los servicios de salud y ha limitado una adecuada atención y prestación de servicios a un considerable porcentaje de la población.

Tradicionalmente, las instituciones del sector salud han trabajado en forma independiente, sin coordinación entre sí, obedeciendo a normas técnicos-

administrativas diversas, preocupándose más por servir a los intereses de cada institución y al interés de zonas específicas de la población. De manera que resulta inaplazable que todas las instituciones que colaboran con el sector salud y de seguridad social lleven a cabo una efectiva campaña integral de protección a la salud, tanto de la población urbana como de la rural.

Objetivo.

- Incrementar las oportunidades de acceso a los servicios de salud de la población, principalmente a los grupos vulnerables, mediante la atención de los programas preventivos, de la educación y capacitación para abatir la incidencia de enfermedades, reducir los índices de desnutrición, morbilidad y mortalidad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población.
- Buscar una mejor coordinación entre las instituciones de salud .
- Disminuir en un porcentaje considerable la población canina callejera, principalmente la urbana.

Estrategia.

- Mejorar las condiciones nutricionales de la población en general, poniendo especial interés en los grupos más vulnerables.
- Desarrollar un proceso de priorización de los grupos poblacionales con mayor problema de salud, en función de criterios epidemiológicos, culturales y con enfoque de riesgo.
- Impulsar la cultura de prevención de enfermedades en todos los sectores de población y prioritariamente en grupos con mayor marginación .
- Impulsar en forma coordinada con las instituciones de salud el acercamiento de los servicios de salud de manera integral mediante las diferentes campañas de salud en todo el municipio.
- Se enviara los pacientes que si lo requieran al servicio de segundo y tercer nivel en las instituciones públicas de salud.
- Regular y controlar la población de fauna nociva domestica en la zona urbana y rural del municipio.

Líneas de acción.

Corto plazo.

- En coordinación con la Jurisdicción Sanitaria IV Frailesca, crearemos y pondremos en funcionamiento, el Comité Municipal de Salud, organismo de participación comunitaria diseñado para fortalecer la capacidad de autogestión de la población.
- En coordinación interinstitucional y el comité de salud del Comité de Salud, se implementará los Programas integrales de salud como el de cérvico

  uterino (Ca Cu), dengue clásico y hemorrágico, vacunación y cirugías extramuros para la población abierta de las comunidades del municipio,

con ello, contribuiremos a disminuir tasas de mortalidad por la falta de atención de estos padecimientos.

- Se apoyará a la población con los sistemas de referencia y contra referencia de pacientes de 1er. Nivel a 2do. Nivel a las diferentes especialidades. (ginecologia, traumatologia, ortopedia, pediatria, medicina).
- Adquisición de equipos médicos e instrumentales como termómetro, baumanometro estetoscopio, estuche de diagnostico, equipo de cirugía menor y un equipo de ultrasonido para beneficio de toda la población del municipio.

Mediano plazo.

- En coordinación con las instituciones del sector salud, impulsaremos un plan integral para lograr un mejor funcionamiento de la infraestructura actual; sobre todo en aquellas comunidades estratégicas que otorgan servicios de atención a la salud.
- Gestionar ante las instituciones de salud las rehabilitaciones y equipamiento de las unidades de salud existentes que lo requieren mediante previo diagnostico. Así como del mejoramiento de hospital existente en
- medicamentos, equipos y personal medico o bien la construcción de un hospital de atención de primer nivel, por estar el municipio dentro del "Programa de Ciudades Rurales" y dentro de un área estratégica micro regional de atención a la salud.
- Continuar con los programas integrales de salud municipal, (tumores malignos, enfermedades diarreicas agudas, dengue clásico y hemorrágico, etc.).
- En coordinación con las instituciones de salud, continuar con las brigadas móviles municipales en las comunidades mas lejanas del municipio, para ampliar la cobertura de atención a la población que carece de los servicios de salud.
- En coordinación con las instituciones en competencia, establecer mayor control de las actividades de regulación sanitaria, mejoramiento del medio ambiente y saneamiento básico.

Asistencia social. (DIF)

Sistema municipal para el desarrollo integral de la familia.

Es una unidad administrativa con patrimonio y personalidad jurídica propia, creado por el ayuntamiento municipal, con el objeto de dirigir, coordinar y ejecutar las acciones en materia de asistencia social y salud en el municipio.

Principales funciones:

- Vigilar el cumplimiento en el municipio de la ley de Asistencia Social.
- Prestar servicios de representación y asistencia jurídica y de orientación social a niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, personas con alguna discapacidad, madres adolescentes y solteras, indigentes, indígenas

emigrantes o desplazados y todas aquellas personas que por distintas circunstancias no puedan ejercer plenamente sus derechos.

- Operar en el marco de sus atribuciones programa de rehabilitación y educación especial.
- Establecer prioridades en materia de asistencia social.

Objetivo.

Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.

Estrategia.

Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.

Programas, proyectos y metas de la Asistencia Social y Salud Municipal.

Programa.

Alimentación y nutrición.

Este programa tiene como objetivo atender y mejorar el estado nutricional en que se encuentra la población vulnerable ubicada en áreas rurales del municipio con edades menores de 5 años y que estudian en los niveles de preescolar y primaria.

Asimismo, atender a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia así como ancianos y personas que sufren algún tipo de discapacidad.

Actividad coordinada con: las instituciones educativas, comités de padres de familia y la autoridad de los ejidos, (comisariato ejidal).

Proyecto.

Distribución de paquetes alimentarios básicos para personas en situación vulnerable.

Estos productos vienen a contribuir al mejoramiento de su alimentación.

Meta.

- Con ese propósito, se establece una meta anual de 1000 paquetes a igual número de familias, adultos de la tercera edad y niños en situación vulnerable los de este municipio.

Proyecto.

Desayunos escolares.

Se apoyará a la población infantil de preescolar y primaria, mediante la entrega y el consumo de una ración, científicamente integrada, de alimentos, que aporta el 30% de los nutrientes que diariamente requiere un niño de esa edad escolar y que por la hora en que son consumidos, favorecen el aprendizaje escolar, promueve el ejercicio físico y la integración del niño y en el corto plazo, fortalece el desarrollo normal y saludable de los mismos.

Meta.

- En coordinación con el DIF estatal y el Ayuntamiento Municipal, se atenderá
- A 22 centros educativos del nivel preescolar y primarias, beneficiándose a un total de 1191 alumnos, con un total de 238,200 desayunos; ascendiendo a un monto total de: $624,084.00 anualmente.
- Se gestionara ante el DIF estatal la ampliación de 132,000 desayunos escolares para beneficiar a 660 alumnos en los 22 centros educativos del municipio.

Proyecto.

Cocinas comunitarias.

El objetivo es atender mediante el establecimiento de cocinas comunitarias a la población infantil que por no estar inscritos en un centro escolar no tienen acceso a los desayunos escolares, especialmente a niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, ancianos y discapacitados.

Dentro de este programa de alimentación y nutrición, las cocinas comunitarias constituyen una estrategia complementaria para estos grupos de población infantil.

Las acciones de las cocinas comunitarias se complementan con educación inicial, alfabetización, auto cuidado de la salud y reconocimiento de la desnutrición y de las enfermedades diarreicas y respiratorias graves. Por ello, las cocinas comunitarias contribuyen un núcleo integrador de población vulnerable y en estado de marginación, al que el DIF le apoya no solo con equipo y utensilios, sino con educación, promoción a la salud promoviendo nuevas formas de participación social.

Meta.

- En coordinación con el DIF estatal el H. Ayuntamiento Municipal, se atenderá a 7 cocinas comunitarias para el mismo numero de ejidos, atendiendo a 532 beneficiarios
- Se gestionara ante el DIF estatal la ampliación de 5 cocinas comunitarias para beneficiar en igual número de comunidades y apoyar a 200 personas.

Programa.

Adultos en plenitud.

Este programa establece defender los derechos, mejorar la subsistencia y adecuado desarrollo físico e intelectual de los adultos mayores, mediante la asistencia jurídica, la orientación, atención médica y asistencia social.

Proyecto.

Casa de día.

En casa de día, los adultos mayores reciben la atención adecuada por el personal capacitado para el bienestar de nuestros abuelitos y ahí realizan las siguientes actividades: deportivas, manualidades y danza. Se cuenta con un local rentado.

Meta.

- Se apoyar a los abuelitos con alimentación adecuada, otorgamiento de lentes gratuitos y la afiliación ante al INAPAM para obtener los beneficios de este programa.
- A los adultos mayores beneficiados en los programas amanecer y 70 y más, son atendidos con un refrigerio en cada pago de dichos programas por el personal del DIF municipal para hacerles mas amena la espera.

Programa.

Trabajo social.

Uno de los elementos fundamentales de este programa es la atención primaria de la salud, proponiéndonos, mediante un proceso educativo organizado y sistemático, el esfuerzo de la conducta individual familiar y de la comunidad a favor de la preservación y protección de la salud por ello, nuestras actividades están orientadas a la educación participativa y activa de la comunidad, fundadas en proceso de enseñanza-aprendizaje que generan cambios de conductas y actitudes para propiciar la calidad de vida de los grupos de mayor vulnerabilidad del municipio de Ángel Albino Corzo, Chiapas.

Proyecto.

Atención a la salud a la población vulnerable.

Este programa atiende a población vulnerable con especial cuidado a las niñas y niños menores y madres de familia, así mismo a personas de escasos recursos que requieran la atención y las personas con capacidades diferentes.

Metas.

Proporcionar los siguientes servicios:

- 4, 000 consultas externas

- 4, 000 recetas medicas
- 3,000 canalizaciones a diferentes instituciones

Proyecto.

Rehabilitación e integración social de personas con capacidades diferentes .

Este programa tiene como objetivo alcanzar la rehabilitación física, psicológica y social de las personas con discapacidad, mediante su integración social, su incorporación al desarrollo, a fin de garantizar el pleno respeto y ejercicio de los derechos humanos, y sociales, la igualdad de oportunidad y equidad en acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura, recreación y deporte.

Meta.

- Auxiliares auditivos: 30
- Silla de ruedas: 50
- Muletas: 30
- Silla de ruedas para parálisis infantil(PCI): 10
- Bastones: 40
- Andaderas adultos: 25
- Andaderas infantiles: 15

Programa.

Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC).

Los centros de asistencia infantil comunitarios son espacios en el que se promueve la atención del niño mayor de 18 meses y menores de 6 años, estimulando el desarrollo integral del mismo.

Proyecto.

Apoyo a madres trabajadoras.

Se brindará apoyo a las madres trabajadoras que buscan un espacio seguro, económico y profesional donde se atienden a sus hijos, permitiéndoles ser parte del apoyo económico de su familia, elevando su autoestima y contribuyendo a mejorar su calidad de vida.

Meta.

Se atenderán de 15 a 20 niños proporcionándole enseñanza pedagógica a las niñas y niños que soliciten el servicio. Además de un programa completo de nutrición.

Proyectos Estratégicos.

- El DIF municipal en coordinación con el H. Ayuntamiento Municipal, hospital integral de Ángel Albino Corzo, y la organización cultivando la salud, se realizaran estudios de papanicolau y visualización a todas las señoras que lo requieren del municipio
- traslado de las pacientes que lo requieran a los hospitales de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; realizando todos los gastos el DIF municipal. Este convenio se realizo por 2 años.
- Se gestionara ante la institución que corresponda la adquisición o comodato de 01 vehículo tipo urvan para el transporte de materiales, equipos, traslado de enfermos a los diferentes hospitales, y al personal de las diferentes comunidades, delegación regional y capital del estado.
- Se gestionara ante la institución correspondiente la construcción de un DIF integral ya que es muy urgente en el municipio, porque ocupamos casas habitación en renta y el cual es un costo muy elevado y ese dinero se utilizara para dar apoyos a la ciudadanía mas necesitada.
- Se impulsará un programa de apoyo con medicamentos, y estudios de laboratorios, rayos x y ultrasonido, a personas de escasos recursos, en particular a sectores vulnerables de la población como son, niños, personas de la tercera edad, persona con capacidades diferentes y mujeres embarazadas.
- Apoyaremos a las personas de escasos recursos y de la tercera edad con despensas

Vivienda.

Según datos estadísticos del XII Censo General de población y vivienda, en el 2005, se registraron en el municipio 3,961 viviendas particulares, de las cuales el 87% son propiedad de sus habitantes y rentadas el 13%.

En promedio cada vivienda la ocupan 5.48 habitantes; el indicador estatal es de 4.9 ocupantes por vivienda.

Los materiales predominantes en los pisos de las viviendas son 40.27% de tierra y 58.29% de cemento y firme. Las paredes son 5.58 de madera y de tabique el 18.78%. En techos, 33.05 de lamina de asbesto y en teja 54.56%.

Objetivos.

- Mejorar las condiciones de las viviendas para elevar el bienestar y la calidad de vida de las familias.
- Promover la creación de reservas territoriales para la construcción de vivienda popular y abatir los rezagos existentes.

Estrategias.

- Implementar un amplio programa de rehabilitación de viviendas, mediante la distribución equitativa de materiales e insumos, que garanticen una vivienda digna para los habitantes de las comunidades en condiciones de extrema pobreza.
- Concertar acciones a través de mezcla de recursos financieros con instancias federales y estatales para promover proyectos de mejora tanto en techo y como en piso en comunidades muy marginadas.
- Establecer convenios con las instancias correspondientes para promover la ejecución de programas de vivienda progresiva, buscando con ello, abatir el déficit de vivienda en la cabecera municipal y las localidades rurales.

Líneas de Acción:

Corto y Mediano Plazo.

- A través de mezcla de recursos financieros, concertar 2000 acciones de piso firme y techo digno para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.
- Gestionar a través de las instancias correspondientes un programa de construcción de viviendas tanto en la cabecera municipal y las comunidades mas marginadas.

Servicios Básicos.

Agua Potable.

En lo que respecta en este rubro, la infraestructura requerida no se ha atendido al ritmo del crecimiento poblacional, esto coadyuva a que la escasez de agua se agudice en la época de sequía, recurriendo de manera emergente a la extracción del vital líquido por medio de norias existentes en la cabecera municipal los cuales se conocen con los nombres de: el chorrito, la pilita y nuevo poblado , los cuales vemos con tristeza que en algunos casos, los niveles de mantos acuíferos han descendido, producto también de los cada vez más cortos periodos de lluvia provocado por la tala inmoderada y quema de los recursos naturales.

Objetivo.

- Garantizar de manera permanente el servicio oportuno de agua limpia, tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades del municipio, a través de la construcción y rehabilitación de los sistemas requeridos y en operación, respectivamente; fomentando con ello, una sociedad cada vez más saludable.

Estrategias.

- Construir o dotar de un sistema de agua entubada para aquellas comunidades carentes de este servicio, promoviendo con estas acciones un desarrollo humano equilibrado intermunicipal.
- Ampliar o rehabilitar los actuales sistemas de agua entubada en operación.
- Rehabilitar el sistema existente en la cabecera municipal, donde habita 35% de la población total, la infraestructura necesaria que garantice el suministro de agua todos los días. Convocando para ello la participación, de los tres niveles de gobierno y la sociedad civil organizada.

Líneas de Acción.

Corto Plazo.

- Construir, ampliar o rehabilitar, 2 sistemas de agua entubada en el año 2008 con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), en las los ejidos de San Francisco y barrio Nuevo Milenio (ejido Nueva Independencia) con un monto total de $ 360,000.00 pesos .

Mediano Plazo.

- Construir, ampliar o rehabilitar 6 sistemas de agua entubada en los años 2009 y 2010, tal como fue priorizada por las comunidades en los talleres de planeación participativa del COPLADEM. En los ejidos de Salvador Urbina (Barrio Sto. Niño), Nueva Colombia, Nueva Independencia (Barrio nueva esperanza), Libertad el Pajal, Nuevo Progreso y Barrio Nuevo Poblado en la cabecera municipal.

Drenaje.

El sistema de drenaje y alcantarillado de la cabecera municipal, tiene más de 30 años de antigüedad, el cual requiere de manera inmediata, trabajos de rehabilitación y ampliación en sus diferentes barrios; ello permitirá tener un sistema de drenaje eficiente y funcional acorde a las necesidades de la cada vez más poblada, aunado a esto es necesario la creación de una planta de tratamiento de aguas negras que ponga fin a la contaminación de los afluentes con que cuenta la cabecera.

Todas las descargas de aguas negras provenientes del sistema de drenaje, desembocan en los márgenes de los ríos Lagartero y Limón sin ningún tratamiento, lo cual contribuye al aceleramiento del deterioro del medio ambiente y contamina de manera permanente estos dos ríos, afluentes del río el Encuentro.

Al interior de las comunidades, el problema de drenaje, también está presente. Para su solución se requiere de trabajos de construcción y ampliación de redes, así como la

construcción de sistemas alternos de disposición de desechos orgánicos (letrinas), para que de esta manera, promover en los habitantes una vida digna.

Objetivo.

- Mejorar la calidad de vida de la población a través de la introducción del servicio básico de drenaje en sus comunidades.

Estrategias.

- Construir, o dotar de un sistema de drenaje y/o letrinas en aquellas comunidades carentes de este servicio.
- Ampliar o rehabilitar los actuales sistemas de drenaje y alcantarillado en operación.
- Construir en la cabecera municipal, obras para sanear las descargas de aguas residuales en los márgenes de los ríos Lagartero y Limón. En esta acción será necesaria la mezcla de recursos por parte de los gobiernos del estado y municipio.

Líneas de Acción.

Corto Plazo.

- Para abatir el rezago en materia de drenaje, y como producto de la concertación de acciones entre gobierno municipal y los Consejos de Participación Ciudadana, en el 2008, se construirán y ampliarán 3 sistemas de drenaje en localidades de; Ejido Nueva Palestina y los Barrios Guadalupe y Emiliano Zapata de la cabecera Municipal con un monto de $2, 172,965.00 pesos, de la misma manera, se construirán cinco proyectos de

  letrinas, en los ejidos de: Salvador Urbina (Barrio Sto. Niño), Querétaro (Barrio Morelos),La paz, Nuevo Progreso y Francisco I. Madero con un monto de $ 1, 580,000.00 pesos, además de esto se construirá una primera etapa de la planta de tratamiento de aguas negras en el ejido Querétaro con un monto de 1, 000,000.00 pesos.

Mediano Plazo.

- Construir o ampliar 9 sistemas de drenaje durante los años 2009 y 2010, así como programar acciones de letrinas para atender a 3 comunidades más.

Electrificación Rural.

Según datos del INEGI del 2005, el 94.2% de las viviendas particulares habitadas del municipio de Ángel Albino Corzo, disponen del servicio de energía eléctrica. Al interior de las comunidades rurales es en la región de la Sierra donde el promedio de hogares con servicio de energía eléctrica presenta mayor deficiencia al ubicarse en un 70.0%.

De la misma manera, el crecimiento poblacional que ha experimentado la cabecera municipal en su periferia en los últimos tres años, la demanda del servicio no ha llegado con la celeridad que requieren los habitantes.

Por otra parte, el sentir de la población, particularmente la del medio rural, es el reclamo sistemático de una mejor calidad de energía que se vería reflejada en la creación de una subestación en Ángel Albino Corzo, ya que la energía que se consume en los ejidos es de muy bajo voltaje imposibilitando el uso de aparatos electrodomésticos al caer la noche.

Objetivos.

- Mejorar las condiciones de vida de la población a través del suministro oportuno y permanente del servicio de energía eléctrica.
- Promover la aplicación de tarifas eléctricas solidarias en beneficio de los más desprotegidos.

Estrategias.

- Se establece como prioridad, implementar programas de ampliación de energía eléctrica en Centros de Población y Rancherías.
- Promover la ampliación del servicio en nuevos asentamientos humanos de la cabecera municipal.
- Gestionar la conversión de los actuales servicios de energía eléctrica monofásica a trifásica por medio de la creación de una subestación en la cabecera municipal.

Líneas de Acción.

Corto Plazo.

- En el año 2008, se planea la ampliación del servicio de energía eléctrica en la localidad del Ejido Plan de Ayutla con una inversión de $ 350,000.00 pesos.

Mediano Plazo.

- Durante los años 2008-2010 prever la introducción y ampliación del servicio de energía eléctrica para uso doméstico y de apoyo al campo, en tres localidades y 7 barrios de la cabecera municipal.

Limpia y recolección de basura.

Actualmente el servicio de limpia que se brinda de manera cotidiana en la cabecera municipal, es por medio de una unidad, las cuales recolectan en promedio, 4 toneladas de

basura por día. El servicio se brinda de seis de la mañana a tres de la tarde de lunes a sábado en todos los barrios de la mancha urbana.

Uno de los principales problemas que afronta el servicio de limpia, es la falta de cultura que se observa en la mayoría de los habitantes y comerciantes al no respetar las normas para depositar los residuos orgánicos e inorgánicos en las esquinas establecidas después del aviso de la campana, esto contribuye a la proliferación de perros en la ciudad, que aunado a la basura que se dispersa en las esquinas provoca una imagen negativa de la sociedad en su conjunto, así como el no respeto a los principios de protección y conservación de entorno.

El basurero municipal esta ubicado a 5 kilómetros del pueblo evitando con esto la cercanía con los desechos producidos por los habitantes de este municipio.

Objetivos.

- Mantener y operar en condiciones óptimas el servicio de limpia del pueblo.
- Mejorar la imagen urbana y dignificar la vida de los habitantes de este municipio.

Estrategias.

- Desplegar un programa de concientización y orientación a la ciudadanía a través de los medios masivos de comunicación, para inducirlos a respetar las normas para el manejo final de desechos orgánicos e inorgánicos que establezca el Ayuntamiento Municipal.
- Dotar de recipientes de basura a parques, centro escolar, principales calles y avenidas y edificios públicos.
- Prever la contratación de trabajadores para ampliar el servicio de limpia permanente en el primer cuadro de la ciudad.
- Mejorar el acceso al basurero municipal ya que se encuentra deteriorado y en mal estado para evitar que la unidad recolectora de basura sea dañada.

Líneas de Acción.

Corto Plazo.

- Rehabilitación de la entrada del basurero municipal.
- Limpieza y acomodo de la basura dentro del basurero municipal.

Mediano Plazo.

- A través de mezcla de recursos, gobierno municipal e iniciativa privada, instalar recipientes de basura en el primer cuadro de la Ciudad.

Infraestructura Vial.

Actualmente, las principales calles y avenidas de la cabecera municipal tienen pavimento de concreto hidráulico pero en la mayoría de los casos, se encuentran fracturadas o destruidas parcialmente.

Por otra parte, los nuevos barrios creados en los últimos años, necesitan la apertura y ampliación de nuevas calles para facilitar la vialidad de personas y vehículos. En la zona rural, los principales ejidos del municipio reclaman incorporarse al desarrollo y modernidad que conlleva a mejores niveles de calidad de vida, a través de la construcción de vialidades más dignas y funcionales.

Objetivo.

- Elevar la calidad de vida de los habitantes de la cabecera municipal y localidades.

Estrategias.

- Pavimentación y mantenimiento de las calles y avenidas de la cabecera municipal y principales ejidos, acorde al crecimiento poblacional.
- Promover la construcción de vías alternas de apoyo a usuarios de la Red Estatal de Caminos.

Líneas de Acción:

Corto Plazo.

- Realizar trabajos de pavimentación de calles para el 2008, en cinco ejidos con un monto total de inversión de $3,570,000.00 y en seis barrios de la cabecera municipal con un monto total de inversión de $2, 045, 930.00.

Mediano Plazo.

- Durante el periodo 2009-2010, se ejecutaran doce acciones de pavimentación de calles y mejoramiento vial.
- Deberá gestionarse ante las instancias correspondiente, la conclusión de los trabajos del proyecto “Boulevard de Acceso Ángel Albino Corzo” proyecto de impacto municipal.

Comunicaciones y Transportes.

El principal problema radica en el mantenimiento de la infraestructura carretera existente, así como construir aquellos caminos que promuevan un desarrollo económico entre las comunidades. Se ha observado que las dependencias del sector, destinan mayores

recursos financieros a trabajos de rehabilitación que para la construcción o modernización de caminos que demandan las comunidades. Atender esto último significa mayores oportunidades de movilización y comercialización de productos agropecuarios y al mismo tiempo mejorar las condiciones de vida de los habitantes de este municipio.

Por otra parte, el problema actual que prevalece en el subsector de transporte es la ubicación de las terminales del transporte de corto recorrido, ya que se localizan dentro del primer cuadro de la ciudad. Esto más no contar con las instalaciones apropiadas provoca conflictos viales ante el ascenso y descenso de pasajeros por la vía pública.

Objetivos.

- Dotar de mejores vías de comunicación que faciliten el intercambio comercial y desarrollo social de las comunidades.

- Mejorar los servicios del transporte de pasajeros y de carga a través de políticas públicas que establezcan las normas en materia de vialidad y regularización del transporte.

Estrategias.

- Construir la infraestructura caminera necesaria para integrar a las comunidades al desarrollo socioeconómico.
- Dar mantenimiento y modernizar los equipos de radiocomunicación que operan en las comunidades.
- En coordinación de los involucrados, diseñar y crear los espacios públicos requeridos para el abordaje de pasajeros de los servicios de corto recorrido.

Líneas de Acción.

Corto Plazo.

- Construir diez caminos saca cosechas y rehabilitación de caminos rurales en beneficio de 3,500 habitantes de 6 localidades.
- Dar mantenimiento y modernizar los equipos de radiocomunicación que operan en las comunidades.

Mediano Plazo.

- Promover la pavimentación que va desde la cabecera municipal hasta los ejidos Nueva Palestina y Querétaro respectivamente siendo de 10 Km . por cada tramo.
- Establecer un amplio programa de construcción y reconstrucción de caminos y puentes durante el 2009 y 2010 para dar respuesta a las demandas de la población.
- En coordinación de los ayuntamientos municipales de las regiones Frailesca y Costa, promover la construcción del camino a nivel de pavimento que
- enlazará a estas dos importantes regiones con el centro del estado de Chiapas y el soconusco, misma que fue iniciada años atrás por la Secretaría de la Defensa Nacional.
- Promover la creación de terminales para los servicios de auto transportes de pasajeros y carga en los lugares que determine el Plan de Desarrollo Urbano de Ángel Albino Corzo.

Deporte y recreación.

En el municipio no existe la infraestructura operativa necesaria que se requiere para satisfacer al menos la demanda actual de los deportistas, mucho menos para garantizar el desarrollo del deporte del municipio.

Aunado a lo anterior la infraestructura deportiva del municipio tiene una antigüedad de mas de 25 años, mismas que ya no cumplen con las normas mínimas requeridas para el desarrollo adecuado de los deportistas, en igual de circunstancias se encuentra el equipamiento de las mismas, incluso en la mayoría no existe.

Tampoco existe un programa municipal que contemple la capacitación y la actualización de entrenadores, jueces y árbitros que garantice que los atletas del municipio sean atendidos por verdaderos expertos en cada disciplina.

Sin embargo el municipio invierte en deporte, brinda apoyos en material deportivo, uniformes, trofeos, etc. Sin embargo este gasto no esta planeado ni mucho menos responde a un programa de desarrollo deportivo municipal.

Este proyecto plantea 7 grandes acciones que abarcan todas las áreas de atención de la población, estos son los siguientes:

- Normatividad y orden
- Establecer un diagnostico por cada disciplina deportiva
- Elaborar una estrategia de desarrollo y atención.
- Creación de un programa de desarrollo deportivo municipal.
- Establecer un programa de rehabilitación y equipamiento de instalaciones deportivas municipales.

- Establecer un programa de capacitación permanente de entrenadores y árbitros, para las diferentes disciplinas deportivas.
- Contar con un presupuesto necesario que garantice la operación del programa de desarrollo deportivo municipal.

Proyecto.

Creación de la coordinación municipal del deporte, con una estructura mínima que contemple la atención de todos los sectores de la población; además de realizar las gestiones pertinentes para lograr el desarrollo deportivo y de recreación en el municipio.

Meta.

- Fortalecer y apoyar a al deporte popular tanto en la cabecera municipal como en las comunidades rurales.

- Gestionar los recursos económicos y humanos para fomentar el deporte competitivo y el municipio logre participar en otros niveles deportivos regionales y estatales.

EJE RECTOR CUATRO
AMBIENTAL SUSTENTABLE

GESTION AMBIENTAL

Ángel Albino Corzo, se localiza en una zona de naturaleza difícil por sus condiciones orográficas, no obstante tiene una riqueza natural muy diversa, tanto de flora y fauna como bellezas paisajísticas, `pero a pesar de contar con toda esta riqueza, no solo ha sido desaprovechada sino también devastada por lo que gran parte las especies que componen su flora y fauna se encuentran en peligro de extinción y amenazadas, además de un alto grado de contaminación en sus ríos, acuíferos sobre explotados, extensas zonas deformadas y erosionadas, aunado a una dispersión de la población que agudiza los desequilibrios regionales.

De acuerdo a la definición, utilizada en el programa de las naciones unidas para el medio ambiente "degradación ambiental es el proceso de alteración de las características que determinan la calidad del ambiente produciendo su deterioro y la disminución de la calidad del mismo para mantener a los seres vivos". Por ello se considera indispensable y urgente ordenar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales con que cuenta este municipio , debiendo estar acorde al marco jurídico con el que se norma la federación y el estado, tomando en cuenta que es imprescindible el aprovechar de manera sustentable el territorio y sus recursos naturales, para garantizar la autosuficiencia alimentaria, la producción agropecuaria y forestal, y así conseguir elevar el nivel de bienestar de nuestros habitantes, asegurando la salvaguarda del equilibrio, así como la preservación de la biodiversidad para el disfrute de las generaciones venideras y de los visitantes.

La degradación ambiental ocurre principalmente como resultado de factores socioeconómicos, tales como el crecimiento poblacional, crecimiento urbano, intensificación de las actividades agrícolas, el uso indiscriminado de combustibles, transportes y la sobre explotación de los recursos naturales, así como la perdida de la cobertura vegetal.

En este contexto, el territorio municipal ha sido ocupado y explotado sin un planteamiento de sustentabilidad, sin un ordenamiento, además de una escasa conciencia del valor que entraña la conservación de la diversidad natural, razón por la cual el potencial ecológico no se ha aprovechado adecuadamente, lo que ha acentuado las carencias en el nivel y calidad de vida de los habitantes.

Objetivos.

- Impulsar la participación de la población en la cultura de protección y aprovechamiento sustentable del medio ambiente.
- Fomentar acciones que contribuyan a detener el deterioro ambiental.
- Evitar la contaminación de los afluentes y mantos friáticos por descargas sanitarias y residuos químicos en las zonas altas de las cuencas que componen al municipio.
- Fomentar la restauración de suelos y aguas que han sido afectados por las actividades agropecuarias y asentamientos humanos.

Estrategia.

- Promover con toda la población la cultura de protección al medio ambiente.
- Promover la capacitación y concientización de los productores en mater ia de desarrollo y aprovechamiento sustentable.
- Gestionar programas de reforestación, restauración ambiental y servicios ambientales con el enfoque de cuencas hidrológicas.
- Establecer un sistema integral de recolección, clasificación, transporte y disposición final de residuos sólidos.

Programa.

- Gestión ambiental.

Proyectos.

- Educación ambiental.
- Restauración y conservación de cuencas.
- Conservación de la biodiversidad.
- Pago de servicios ambientales.
- Sistema integral de manejo de residuos sólidos.

Metas.

- Diseñar y difundir campañas de concientización para protección al ambiente en todas las comunidades. Cultura del agua. Ciudad limpia. Pavimentados ecológicos que permitan la filtración de las aguas. Reciclaje de materia orgánica e inorgánica.
- Capacitar a los productores para la ubicación sustentable del agua, suelo y aire en los procesos de producción para reducir el deterioro de los ecosistemas naturales.
- Contribuir en la puesta en marcha y operación del programa de manejo de la reserva de “el triunfo”.
- Implementar el programa de pago de servicios ambientales y restauración de suelos, implementados por CONAFOR. (pro árbol).
- Implementar en el territorio municipal, programas de manejo integral de cuencas: programa nacional de micro cuencas y el program a de manejo integrado de cuencas del estado. (promica).
- Solicitar a las instituciones educativas de nivel superior e instituciones de otros órdenes de gobierno, apoyo para el diseño, así como la asesoría para la implementación de sistemas alternativos d e drenaje o de captación de aguas negras y residuales.
- Establecer, adquirir o rentar el predio identificado para poner en operación el relleno sanitario municipal, cubriendo los requerimientos ambientales de ley.

El crecimiento de un asentamiento sin considerar los procesos de planeación, implica a largo plazo problemas en el funcionamiento de la estructura urbana. Por ello resulta importante la previsión de la expansión del asentamiento sobre todo tomando en cuenta las condiciones fisiográficas del territorio.

Objetivos.

- Orientar el patrón de distribución de las localidades del territorio municipal.
- Facilitar el acceso al equipamiento y servicios públicos.
- Proveer de suelo apto para el crecimiento de las localidades.
- Mejorar las condiciones de la vivienda en el municipio.

Estrategias.

- Impulsar el ordenamiento del territorio municipal a través de la elaboración de un plan de desarrollo urbano municipal, planes de desarrollo urbano de centro de población, programas sectoriales y los que resulten necesarios.
- Dotar de la infraestructura necesaria a las localidades de mayor concentración de población y las identificadas como centros estratégicos proveedores de servicios.
- Implementar la adquisición de suelo apto para el crecimiento urbano.
- Promover la inversión para atender las condiciones deficientes de las viviendas en las localidades de mayor rezago.

Programas.

- Desarrollo urbano.
- Ciudades Rurales.

Proyectos.

- Desarrollo y mejoramiento urbano.
- Integración y ejecución del programa Ciudades Rurales en la construcción de la infraestructura social
- Vivienda digna.

Metas.

- Evaluar, modificar o en su caso adoptar los centros estratégicos proveedores de servicios identificados por la secretaria de desarrollo social, para que se constituyan como centros de atracción para las
- comunidades cercanas y rectores en la orientación de la inversión municipal.
- Elaborar prioritariamente la carta urbana de la cabecera municipal, así también programas integrales de desarrollo urbano para los centros de población de mayor número de habitantes y elaborar programas integrales

en las localidades identificadas como centros estratégicos proveedores de servicios.

- Elaborar proyectos de imagen urbana de las localidades que se encuentren en la ruta de acceso al municipio o las que presentan gran potencial turístico.
- Gestionar el recurso correspondiente para realizar el mejoramiento de la imagen urbana.
- Promover la calidad del servicio de transporte, y la construcción de terminales de transporte publico, asimismo la renovación del parque vehicular.
- Adquirir reserva territorial de acuerdo a los programas de desarrollo urbano.
- Gestionar con la instancia correspondiente la autorización de recursos para mejorar las condiciones de la vivienda, con prioridad, en las localidades con mayor marginación.
- Gestionar los recursos para la construcción de la Ciudad Rural Integral Sustentable.

Es prioridad en el municipio la protección de vidas y bienes de las personas expuestas a fenómenos perturbadores de origen natural o humano, tales como: hidrometeorológico, geológico químico, sanitario y socio-organizativos, en la zona donde habitan.

Objetivo.

- Conformar e integrar la unidad municipal de protección civil.
- Integrar el plan de emergencia municipal.
- La conformación de comités ciudadanos de protección civil en las comunidades del municipio.
- Elaborar, desarrollar y aplicar medidas de acciones de prevención.

Estrategia.

- Establecer un programa integral de protección civil que disminuya los índices altos de riesgos por fenómenos meteorológicos en el municipio, mediante las acciones de prevención y control en cada una de las comunidades, sobre todo en aquellas con mayores riesgos dentro del municipio.

Líneas de acción.

- ejecución del plan de emergencias municipal.
- conformación y capacitación de los comités ciudadanos de protección civil en las comunidades del municipio.
- equipamiento de la unidad municipal de protección civil, con radios de comunicación, vehículos terrestres y equipo de oficina.

- nombramiento y capacitación de brigadas comunitarias de protección civil.
- localización y elaboración de rutas de la comunidad expuesta a riesgos.
- evacuación, rescate y transportación de personas en situación de riesgo y primeros auxilios.
- coordinación de acciones en situaciones de riesgos.

Desarrollo Agropecuario y Forestal.

Para promover una mayor rentabilidad de las actividades primarias, es conveniente crear sistemas de producción agrícola, pecuaria y forestal eficientes y modernos en el municipio. Para ello deberá hacerse un esfuerzo de conciliación entre los intereses generales de la entidad propuestos en el Plan de Desarrollo Chiapas 2007-2012 y las demandas urgentes planteadas por los habitantes del municipio, que aspiran con justicia a elevar su actual nivel de bienestar, por la vía de la productividad.

Por lo anterior, el usufructo de los abundantes recursos no debe perderse ante los problemas agrarios, de insuficiencia financiera, deficiente infraestructura, desorganización y deshonestidad de funcionarios.

Los campesinos que adopten el tipo de actividad mixta deberán recibir amplio apoyo institucional, que incluya la construcción de la infraestructura necesaria, la obtención de crédito oportuno e insumos, así como la asistencia técnica.

Solamente será posible lograr un desarrollo equilibrado y auto sostenido a mediano y largo plazo, si se incrementa el ingreso de la población rural y se apoya una más amplia distribución del mismo. Para lograrlo, se deberá mejorar los términos de intercambio de los grupos campesinos; definir criterios y mecanismos para la fijación de precios; realizar investigaciones sobre los esquemas productivos de la cadenas ecológicas agropecuarias y forestales; impulsar el desarrollo tecnológico y la asistencia para la conservación de productos perecederos y el empaque de productos agropecuarios.

Es necesario, además, apoyar el establecimiento de agroindustrias rurales que aprovechen los productos, que estarán condicionados a una organización social justa y a un uso racional del suelo; conviene además fomentar la creación de agroindustrias derivadas del ganado bovino.

Conviene, por último, adecuar legalmente y fomentar las formas de organización de productores que faciliten la integración económica vertical por medio de la cooperación entre los campesinos, protegiendo legalmente y apoyando los mecanismos de solidaridad entre ellos, tanto por región como por productor.

Objetivos.

- Aumentar el bienestar de la población rural y la producción agropecuaria y forestal.
- Generar nuevos empleos en el medio rural y redistribuir de manera más justa el ingreso.
- Integrar a los grupos y áreas con mayor grado de marginación.
- Aprovechar, conservar y restaurar racionalmente los recursos naturales.

Estrategia.

- Proteger y mantener el cultivo de café, ya que significa la principal fuente de divisas, así como contribuir a satisfacer la demanda interna de este producto. La necesidad de apoyar la producción de café es incuestionable, si se toma en consideración que las áreas ocupadas por este cultivo no podrían tener un uso alternativo más redituable; que representa, en algunos casos, la principal fuente de ingresos de los habitantes de las comunidades mas representativas del municipio.
- Dar apoyo preferencial a los cultivos de maíz y fríjol, mismos que representan la alimentación básica y significan, por otra parte, el destino del 65% de la superficie cultivada en el municipio. Además, apoyando este tipo de agricultura se introduce también un importante factor de redistribución del ingreso ya que en este proceso están involucrados más del 50% de los productores.
- Tecnificar la ganadería para que ocupe menos superficie e incluso se incremente la producción actual. Con esto, se obtendrá un doble beneficio: liberar áreas para la agricultura y contribuir a satisfacer demandas de tierra.
- Fomentar, con amplio apoyo institucional, a la ganadería bovina. Esta estrategia contribuirá en forma importante a los objetivos de bienestar de la población rural, elevará la producción, generará empleos, redistribuirá el ingreso y se aprovecharán racionalmente los recursos.

Líneas de Acción.

Corto plazo.

- Apoyar durante el 2008, el establecimiento de 02 huertos florícolas de traspatio en igual número de comunidades para beneficiar a mujeres campesinas.

- Proporcionar apoyo directo, mediante el suministro de semilla mejorada de maíz bajo el esquema de recuperación del 25 % del total de apoyo, para beneficiar a 600 productores del cultivo de maíz, beneficiándose igual numero de hectáreas de las comunidades.

- Realizar un amplio programa de campaña de sanidad animal, específicamente, de barrido contra la tuberculosis y brucelosis bovina en benéfico de los productores del municipio.

- Proporcionar apoyo directo mediante el programa Maíz Solidario para la adquisición de semilla de calidad (híbridos y variedad) y fertilizantes orgánicos para la siembra de 2,000 hectáreas de maíz en beneficio de 2,000 agricultores, cuyo propósito es el de incrementar los rendimientos unitarios por unidad de superficie cosechada, coadyuvando con ello, a mejorar los ingresos de las familias del medio rural.

- Coadyuvar en la gestión de impulsar proyectos de industrialización de los productos agropecuarios.

- En coordinación con la COMCAFE impulsar el programa de apoyo a la cafeticultora en dotación de infraestructura y equipos para recolección y manejo del café para beneficiar a 2,700 productores con una superficie de 3000 hectáreas.

Mediano plazo.

- De manera coordinada con la Secretaría del Campo (S.C) Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), contribuir para la ejecución de acciones para el manejo sustentable de los recursos naturales asociados a la producción pecuaria, e incrementar la capacidad productiva con el uso de transferencia de tecnología en la conservación del suelo de las comunidades que están en la zona de amortiguamiento de la reserva el Triunfo, con una superficie total de 600 hectáreas localizadas en los ejidos nueva Palestina, Nueva Independencia, Colombia, Libertad el Pajal, Jerusalén, Santa Rita y Siete de Octubre.

  Continuar con la gestión y mezclas de recursos con las instituciones del sector agropecuario con paquetes de equipos y herramientas, paquetes tecnológicos para maíz, fríjol, café, etc; dentro de los programa de CODECOA, maíz solidario, COMCAFE, SEDESOL, FIRCO, etc.

Comercialización de la Producción.

El desarrollo comercial y económico del municipio es limitado por las actividades que predominan dentro del municipio. En las zonas marginadas prevalece una economía de autoconsumo, en condiciones difíciles de integrar a dichas comunidades a un proceso productivo que se convierta en un detonante para el desarrollo regional.

Objetivos.

- Aumentar la producción, principalmente la alimentaria y procurar la autosuficiencia en el municipio.
- Fomentar la capacidad del servicio y la modernización de los sistemas comerciales del pequeño y mediano comercio en las áreas urbanas y rurales.
- Promover la construcción de la infraestructura necesaria al municipio para orientar la modernización de la existente en el renglón comercio.
- Mejorar el transporte de carga en las zonas de producción, acopio y abasto.

Estrategias.

- Fomentar la producción alimentaria básica.
- Procurar el abasto suficiente y oportuno de productos de la canasta básica.
- Promover el comercio en áreas rurales con la coparticipación del estado y el municipio, así como el contar con el apoyo de los sectores privado y social.
- El pequeño y mediano comercio necesitan de orientación para su desarrollo. Sus prácticas comerciales deberán estar apoyadas por las entidades públicas federales y estatales. Conviene, además, apoyar las inversiones destinadas al desarrollo de la modernización de la actividad comercial en el medio urbano y rural.
- Promover la integración de cooperativas mixtas entre productores, transportistas, comerciantes y núcleos de consumidores, así como generar un comercio directo que combata prácticas monopólicas y de especulación.
- Organizar a los productores en asociaciones, uniones o cooperativas y establecer una relación directa entre éstas y las de consumo.
- El rastro municipal deberá reorganizarse, procurando con ello, una funcionalidad y operatividad en cuanto al control de calidad y prácticas de comercialización.

PROYECTOS ESTRATEGICOS.

Ciudades Rurales.

El municipio de Ángel Albino Corzo, presenta una grave problemática, que es precisamente la dispersión poblacional, lo cual ha imposibilitado, tanto a los gobiernos estatales como a los municipales, darles una verdadera atención en cuanto a todos los servicios públicos, toda vez que los recursos humanos, económicos y materiales, que se han invertido en las administraciones pasadas no han podido solucionar la grave marginación en la que se encuentra muchos de nuestros hermanos.

Ante la anterior problemática, el Gobierno del Estado de Chiapas, le ha dado la solución definitiva a esta situación de dispersión poblacional, con el programa creado y establecido por C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JUAN JOSE SABINES GUERRERO, quien con su mística de trabajo, su gran voluntad política, su sensibilidad, y sobre todo su humanismo, ha sabido implementar el programa de CIUDADES RURALES, y que dicho programa, ha tenido la plena aceptación de la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS, y que hoy sirve de ejemplo en todo nuestro México y América Latina.

El municipio de Angel Albino Corzo, en su conjunto le agradecen y le agradecerán por siempre al C. GOBERNADOR DEL ESTADO, LIC. JUAN JOSE SABINES GUERRERO , el haber determinado beneficiar con el ya citado programa a nuestros hermanos que se encuentran en estado de dispersión.

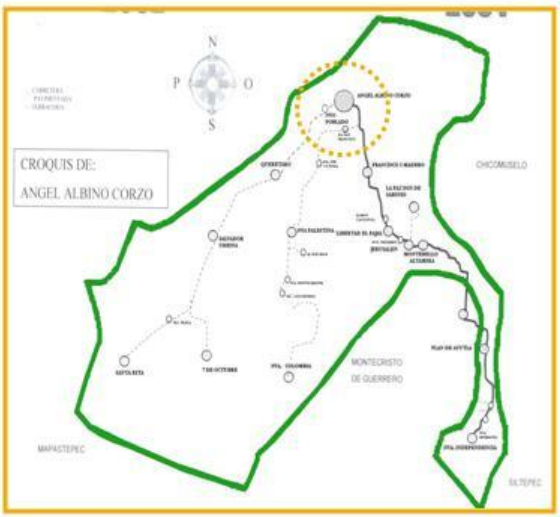

Ubicación Estatal y Municipal

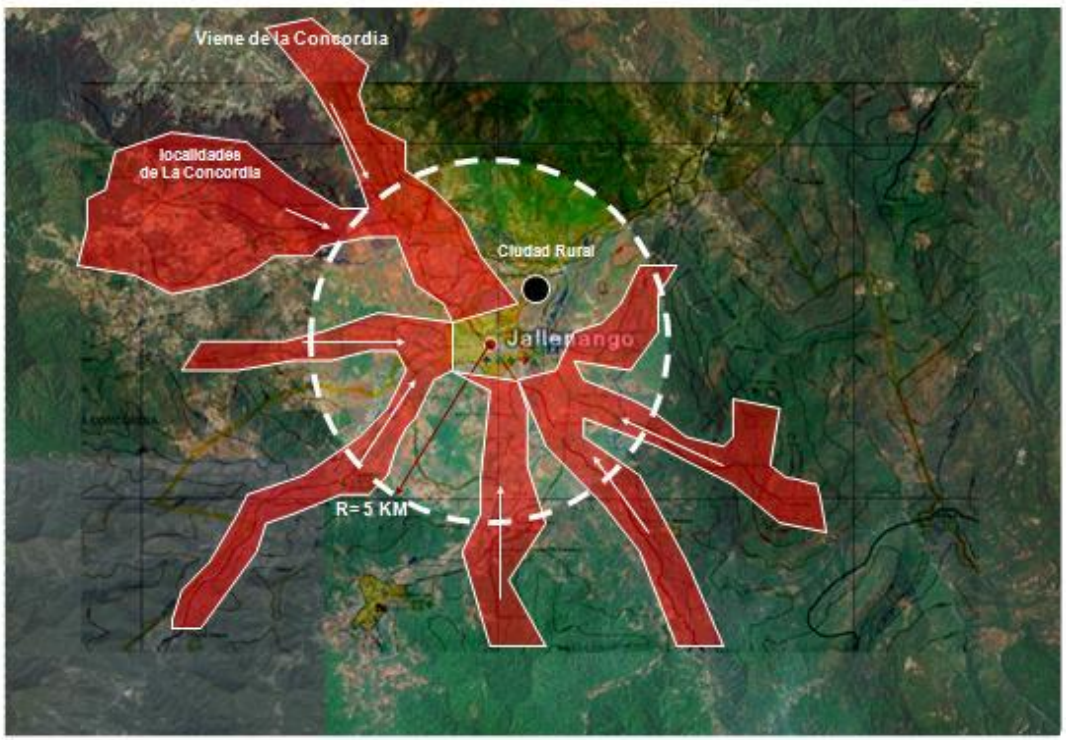

HASTA 15 KM

Influencia Territorial

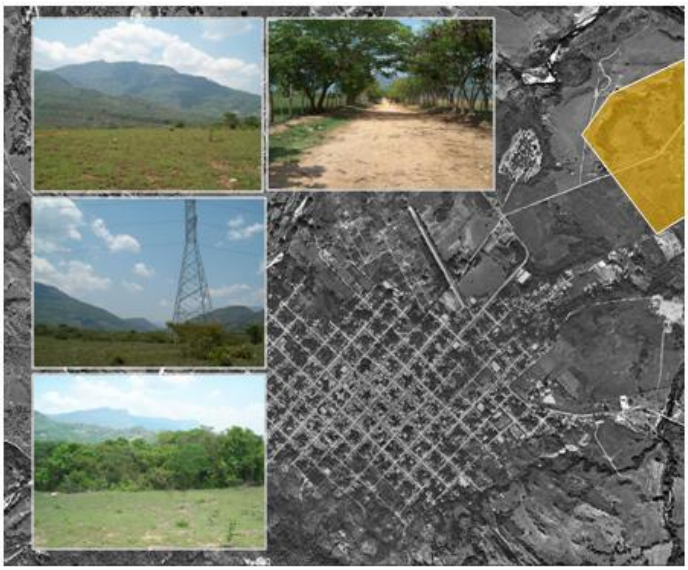

Análisis del Predio

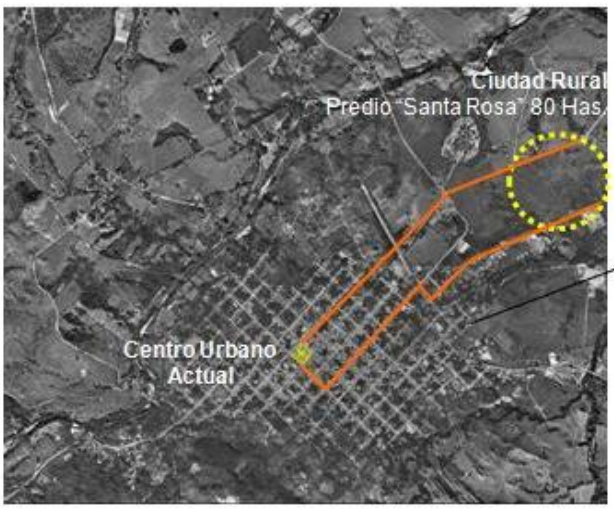

Traza Urbana "Reticular"

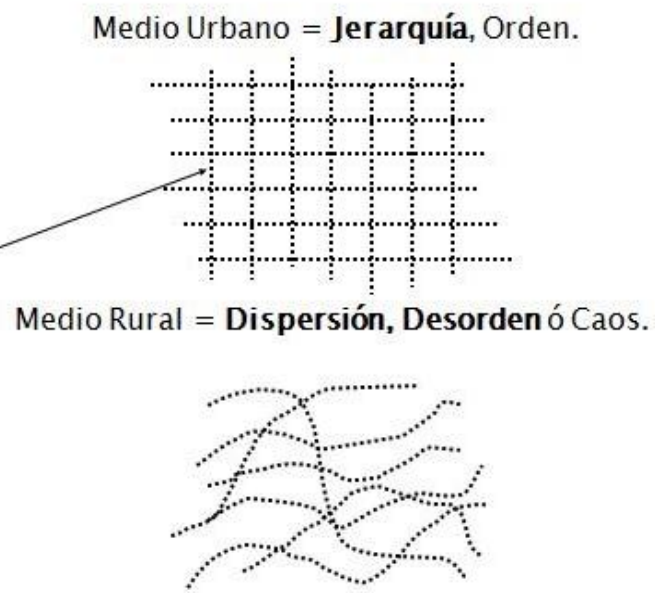

Elementos de Diseño

Concepto de Diseño Urbano.

Jaltenango de La Paz, se encuentra ubicado en una región potencialmente dedicada al cultivo del grano de café. Dicha actividad esta íntimamen te ligada a las estructuras sociales y culturales de los habitantes.

El concepto de diseño se basa en el "secado de café", el cual se realiza colocando un tendal sobre el piso y sobre ella se extiende el grano de café, posteriormente se le hacen surcos qu e forman líneas onduladas sobre el café extendido.

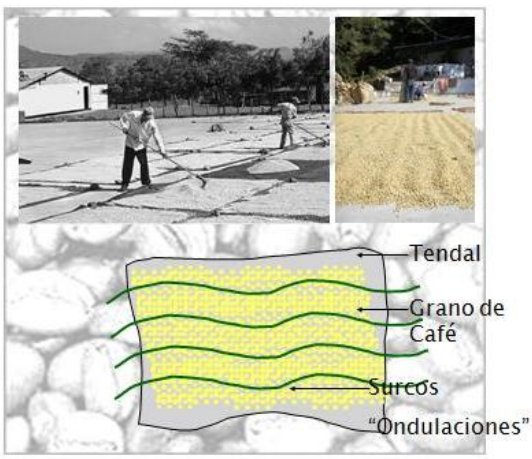

Conceptualización

Resultante: Urbano–Rural

Eje rector de diseño: Ordenar la ciudad rural en base a los equipamientos urbanos.

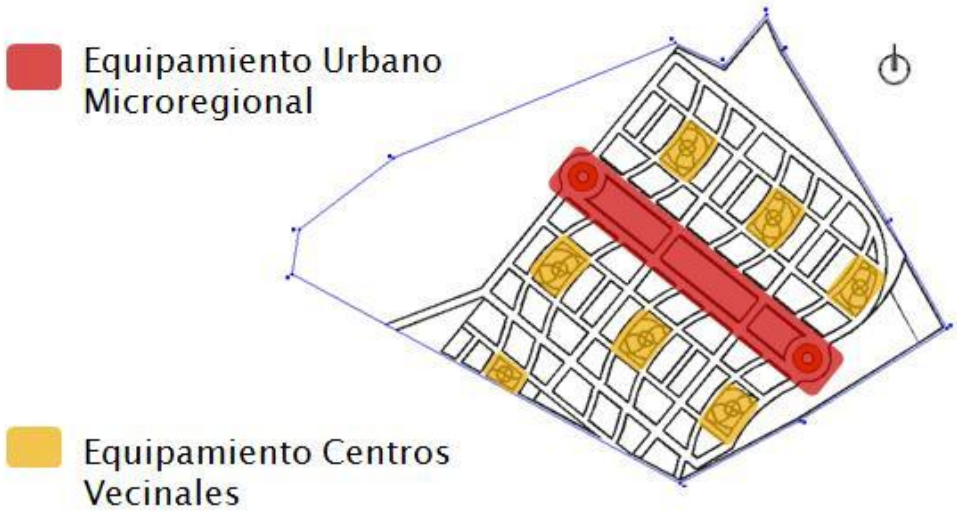

Elementos de Diseño

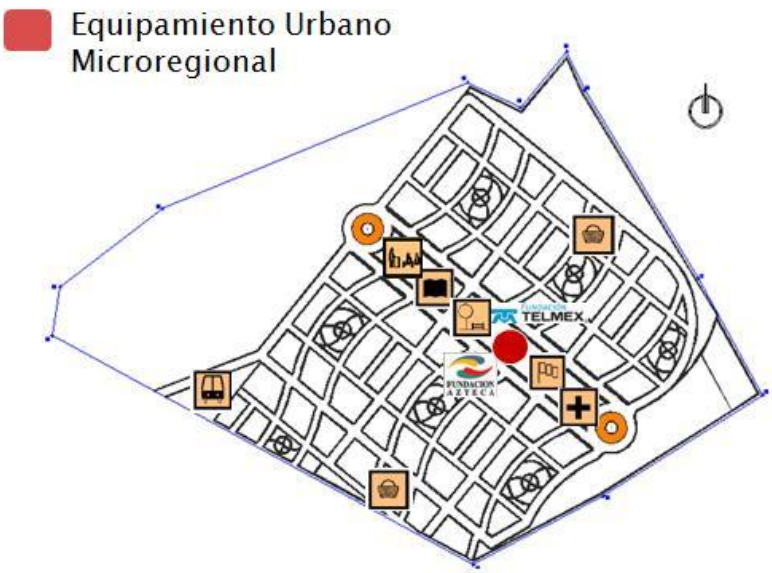

1.- Unidad Administrativa
2.- Plaza Cívica
3.- Fundación Azteca
4.- Fundación Telmex
5.- Parque Urbano
6.- Casa de la Cultura
7.- Secundaria Técnica
8.- Unidad Medica Rural
9.- Mercado Público
10.- Terminal de Transporte

Equipamiento Centros Vecinales

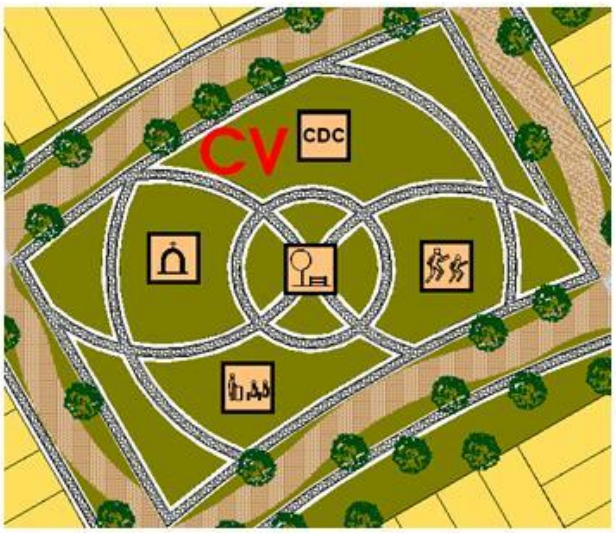

1.- Centro de Desarrollo Comunitario
2.- Escuela Primaria
3.- Estancia Infantil
4.- Área Deportiva
5.- Parque Recreativo
6.- Iglesia

Centros Vecinales

Vegetación
Camino Revestido

Planteamiento Preliminar

Perspectivas

Perspectivas

Perspectivas

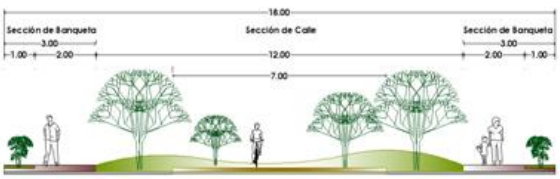

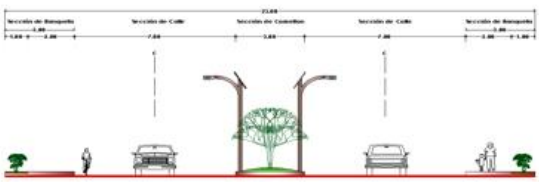

SECCION DE ANDADOR

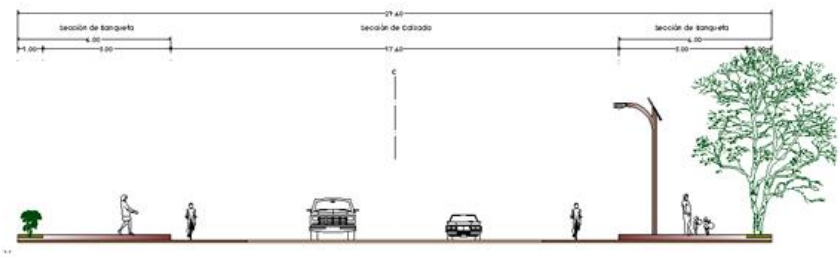

Sección de vialidades

Señaletica urbana

Señaletica urbana

ACULCRETO

CEMEX presentó el nuevo concreto permeable el Aculcreto, gracias al cual es posible filtrar el agua de lluvia a los mantos acuíferos de las ciudades. El desarrollo de este producto tardó aproximadamente tres años y está hecho en su totalidad de concreto y no de resinas.
Es un concreto permeable y ecológico, que permite la filtración del agua al subsuelo, minimizando el escurrimiento de la lluvia.
Esta tecnología es está estrenando en un desarrollo habitacional G -Homes (Corporativo GEO), localizado en las inmediaciones de Río Churu busco y División del Norte, en la ciudad de México, y se planea expandirlo en otros proyectos para clase media alta y alta.

ECOCRETO

Los pavimentos de Ecocreto son el resultado de la mezcla de granzón, cemento tipo 1, agua y el aditivo Ecocreto, que sustituye a la arena. La mezcla forma una pasta similar al concreto hidráulico, tan maleable y resistente como éste, pero que al secar dejan una superficie plana continua, muy porosa, con una gran resistencia a la compresión (más de f´c = 250 kg/cm^2 en promedio) y resistencia a la flexión de más de f´c =40 kg/cm^2, de agradable aspecto y del color elegido, que deja pasar el agua de lluvia libremente y de inmediato al subsuelo, permitiendo la recarga del subsuelo y de los acuíferos profundos.
El pavimento permeable demolido es reciclable, no requiere de mano de obra especializada, ni de maquinaria sofisticada para su instalación.
Se puede fabricar en obra con trompos o revolvedoras, o se contrata la mezcla en plantas de premezclados.
Se cuela a mano y requiere de una vibro compactación con placa, o con una máquina finisher para pavimentos de asfalto por día es posible colar hasta 1,500m^2 en cada turno.
Su uso disminuye la inversión en drenajes hasta en 40% para el manejo de aguas pluviales. se trata de una tecnología de punta mexicana, de exportación.

Tecnología Sustentable

CONSTRUCCION DEL RASTRO MUNICIPAL.

En el municipio de Ángel Albino Corzo, proliferan los rastros clandestinos, precisamente por la falta de un rastro con todas las normas de sanidad.

En gobiernos municipales anteriores no le han puesto mucho énfasis al hecho de construir un rastro municipal, con las características propias para conservar la salud de los habitantes del municipio, debido a diversos factores, esencialmente el económico, toda vez que representa una erogación de mas de ocho millones de pesos; así mismo y por la falta del recurso económico, no se ha podido construir

Lo cual esta administración municipal, conciente de su responsabilidad ante el pueblo, y como un proyecto estratégico, se pretende la construcción de un rastro municipal con recursos extraordinarios, para ello el h. cuerpo edilicio establecerá las gestiones necesarias ante las diversas instituciones gubernamentales, así como la banca de desarrollo, banco nacional de obras y servicios públicos.

Con lo anterior, abatiremos la matanza clandestina, mejoraremos la salud de la población, y el sacrificio de las reses, ya no será de forma despiadada y cruel.

Ello nos impulsa a que el objetivo principal para la construcción del rastro municipal, es para efecto de proporcionarle a la población consumidora de alimentos una garantía en su salud.

CREACION DE LA CASA DE LA CULTURA.

La educación y la cultura es el punto de definición para que nuestro entidad municipal, alcance le desarrollo integral deseado.

El municipio de Angel Albino Corzo, ha carecido hasta ahora, de una estrategia propia de desarrollo cultural que derive del dialogo, el consenso y las aspiraciones que sus habitantes tienen en torno al proyecto de futuro que sesean construir, acorde con su enorme diversidad humana, biodiversidad, recursos estratégicos y sus referencias sociales y culturales.

La desvinculación entre los asuntos de la cultura, el arte, la educación y el desarrollo social, han impedido la articulación de una política cultural integral para todo el municipio y sus comunidades.

Esta situación no ha permitido conocer cabalmente la riqueza y profundidad de l as culturas que se expresan en nuestra región, es mas ni la riqueza cultural que se genera de la convivencia plural.

Por ello, es de vital importancia para la construcción de nuevos paradigmas sociales, económicos, educativos y culturales generar una es trategia que aproveche e impulse las distintas capacidades y destrezas de los individuos y las comunidades creadoras de cultura, para estimular la investigación, la producción y recepción individual y colectiva de la diversidad de conocimientos regionales.

Ante lo anterior el Ayuntamiento como cuerpo colegiado, realizara las gestiones necesarias, ante coneculta, para efecto de que nuestro municipio se a la red de casas de cultura, creándose precisamente una casa de cultura para todas las expresiones cultu rales.

De igual manera es imprescindible proporcionarle a nuestras juventudes el disfrute del derecho a la educación a nivel de licenciatura, por ello convocaremos a los ayuntamientos de la región IV frailesca para que de manera conjunta se establezcan los acuerdos interinstitucionales para efecto de la creación de una UNIVERSIDAD TECNOLOGICA, lo cual abatiría enormemente la desigualdad educativa y la constante migración de nuestros jóvenes a otras partes del estado y del extranjero en calidad de indocument ados, una oportunidad mas para nuestros jóvenes.

MATRIZ DE ALINEACION

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS MUNICIPALES	1.-Involucrar a la sociedad en el establecimiento y evaluación de las políticas públicas 2.-Fomentar la participación ciudadana	Promover el establecimiento y continuidad de las asambleas de barrios y demás comisiones establecidas por la ley, para la participación directa de la ciudadanía.	Gobierno democrático	Participación social y atención ciudadana	1.-Implementar audiencia ciudadana en DIA específico de la semana. 2.-Establecer módulos de información y atención en las comunidades	AYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y SECRETARIA MUNICIPAL.
Escaso conocimiento del trabajador municipal de la tramitologia municipal.	Fortalecer la estructura administrativa del gobierno municipal acorde al marco jurídico actual.	1.-Fomentar la profesionalización de los servidores públicos, (administrativos y operativos). 2.-Actualizar y en su caso crear el marco jurídico del municipio	Municipio organizado.	1.-Profesionalización de servidores públicos. 2.-Municipio jurídicamente ordenado	Elaborar los reglamentos que regulan la estructura y funcionamiento de la administración pública municipal, los servicios públicos y las actividades de los particulares.	SECRETARIA MUNICIPAL, ASESOR JURÍDICO.
NO SE HA DADO A CONOCER LA SITUACION FINANCIERA DEL H. AYUNTAMIENTO EN EL PASADO.	1.-Garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos.	Integrar el órgano facultado para establecer el procedimiento para la organización y archivo de la información, a través del cual se facilite el acceso a la información pública y la protección de datos personales de los funcionarios.	Rendición de cuentas y transparencia	Promoción y difusión de acciones municipales.	Establecer el comité de información municipal. Establecer el área de contraloría social (copladem).	H. AYUNTAMIENTO. TESORERIA MUNICIPAL SECRETARIA MUNICIPAL.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
FALTA DE LIQUIDEZ ECONOMICA DEL AYUNTAMIENTO.	Incrementar los ingresos municipales, para disminuir la dependencia de recursos provenientes de otras instancias de gobierno.	Actualizar el padrón y base de datos catastral del municipio	RECAUDACION TRIBUTARIA.	Recaudación tributaria.	Continuar el cobro del impuesto predial y demás servicios otorgados por el ayuntamiento	TESORERIA MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO.
FALTA DE MOVILIARIO Y EQUIPO	Fortalecer la prestación de servicios públicos a partir del mejoramiento y modernización de las áreas operativas del ayuntamiento municipal.	Mejorar las condiciones de inmuebles, mobiliario, equipo y transporte de la administración municipal.	Municipio tecnificado.	1.-Tecnificación de las áreas de atención ciudadana y de servicios públicos. 2.- Tecnificación del área de catastro.	1.-Establecer la tecnificación del ayuntamiento. 2.- Dotar de tecnología de punta al área de catastro municipal.	H. AYUNTAMIENTO, TESORERIA MUNICIPAL. SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCION DE PLANEACION INFORMATICA.
FALTA LA CULTURA DE LA PROTECCION DE LAS VIDAS Y BIENES.	Ofrecer servicios de calidad en materia de protección civil y seguridad publica.	Promover la cultura en materia de protección civil.	Municipio seguro y promotor de la protección civil.	1.-Sistema de atención de emergencias. 066. 2.-Educación vial. 3.-Señalización vial. 4.-Proyecto integral de protección civil. 5.-Seguridad pública municipal.	1.-Establecer un sistema de telefonía de atención a emergencias. 066. 2.- Implementar el programa integral en materia de prevención de desastres naturales, riesgos humanos y sanitarios.	H. AYUNTAMIENTO, DIRECCION DE PROTECCION CIUDADANA. DIRECCION DE PROTECCION CIVIL, SECRETARIA MUNICIPAL.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
FALTA DE EMPLEO	Mejorar el ingreso de la población.	Promover la inversión para la consolidación y el fomento de nuevas actividades que se constituyan como fuentes de empleo o autoempleo.	Desarrollo económico regional.	1.-Producción con vocación. 2.-Modernización del campo. 3.-Municipio competitivo.	1.-Adoptar la producción forestal en zonas con vocación. 2.-Fortalecer el cultivo de orgánicos.	H. AYUNTAMIENTO. DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO. SECRETARIA MUNICIPAL.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
FALTA DEL SUMINISTRO DE AGUA	1.-Dotar a la población de agua de mejor calidad. 2.-Mejorar, ampliar y en su caso introducir los servicios de básicos en las localidades cuyo perfil requiera de Incentivar su consolidación	1.-Establecer la potabilización del agua en las localidades ya que cuenten con el servicio.	Servicios básicos.	1.-Potabilización. 2.-Sistema integral de agua potable. 3.-Sistema integral de drenaje. 4.-Proyecto electrificación. 5.-Proyecto alumbrado público.	1.-Potabilizar el agua en las captaciones establecidas (cloración). 2.-Elaborar el proyecto de drenaje sanitario para las localidades con mayor población.	H. AYUNTAMIENTO, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.
DEFICIENCIA EN LA VIAS DE COMUNICACIÓN.	Mejorar las condiciones de la infraestructura carretera.	Construir la infraestructura carretera necesaria para el fortalecimiento de los canales de comercialización.	Infraestructura de comunicaciones.	1.-Caminos. 2.-Telefonía.	Definir y trazar caminos de accesos a las comunidades productoras de café (saca cosecha).	H- AYUNTAMIENTO, OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, COMISION DE CAMINOS DEL ESTADO.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
DEFICIENCIA ALIMENTARIA.	Mejorar la dieta de las familias sobre todo en las comunidades de mayor marginación.	Impulsar proyectos de traspatio para mejorar la dieta de la población, haciendo hincapié en las localidades con mayores rezagos.	ALIMENTARIO.	Desarrollo de capacidades: mujeres con actividad productiva.	Establecer proyectos de traspatio en localidades con mayor grado de marginación..	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DIF. MUNICIPAL. DIRECCION DE SALUD.
POCOS ESPACIOS EDUCATIVOS	Brindar a las escuelas públicas espacios necesarios y dignos, que contribuyan a mejorar la calidad de educación.	Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa.	EDUCATIVO.	1.-Rehabilitación y mantenimiento de escuelas.	Construcción de aulas, techados de canchas, enmallados, pinturas en escuelas, en localidades específicas.	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
PRECARIA SALUD.	Establecer los servicios de salud al alcance de la población.	Mejorar la infraestructura de salud existente en el municipio.	SALUD PARA TODOS.	1.-Salud en tu comunidad.	En localidades menores implementar programas de atención a la salud con clínicas móviles.	H. AYUNTAMIENTO. DIF. DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS CULTURALES.	Fortalecer el legado cultural del lugar.	Realizar actividades que promuevan las manifestaciones culturales y apoyar en la realización de las actividades y tradiciones populares.	POR UNA CULTURA PARA TODOS.	Promoción de la identidad cultural	Mejorar la infraestructura para la cultura.	H. AYUNTAMIENTO, SECRETARIA MUNICIPAL. BIBLIOTECA PUBLICA.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
DISCAPACIDAD.	Ofrecer una mejor calidad de vida a las persona con discapacidad.	Implementar a través del DIF municipal programas de atención a las personas con discapacidad, para que obtengan los aparatos básicos que les permitan desarrollar sus actividades cotidianas.	CALIDAD DE VIDA.	Discapacidad sin obstáculos.	Atender a la población de muy bajos recursos.	H. AYUNTAMIENTO. DIF.MUNICIPAL.
DESINTEGRACION FAMILIAR.	Contribuir al fomento de las relaciones comunitarias con la participación de la familia y principalmente de los jóvenes, evitando el consumo de estupefacientes y alcohol.	Establecer los espacios necesarios para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas	CALIDAD DE VIDA.	Promoción al deporte y recreación	Gestionar apoyos financieros para la construcción de instalaciones deportivas y recreativas (rehabilitación y techado de canchas	H. AYUNTAMIENTO DIF. MUNICIPAL.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
ANALFABETISMO	Abatir el analfabetismo en todas las comunidades del municipio, mediante el esfuerzo coordinado de todas las dependencias competentes.	Llevar a la práctica un sólido programa de construcción y rehabilitación de aulas y anexos, así como de dotación de mobiliario y equipo.	PROGRAMA EDUCATIVO	OBRA DE INFRAESTRUCTRA	BENEFICIOS A ALUMNOS DE NIVELES BASICOS Y MEDIO TERMINAL	H.AYUNTAMIENTO. SECRETARIA MUNICIPAL BIBLIOTECA PUBLICA SECTOR EDUCATIVO.
DEFICIENTE COORDINACION DE SALUD.	Buscar una mejor coordinación entre las instituciones de salud.	Se enviara los pacientes que si lo requieran al servicio de segundo y tercer nivel en las instituciones públicas de salud.	PROGRAMA SALUD	CREACION DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD	CONSTRUCCION DE HOSPITAL DE PRIMER NIVEL	GOBIERNO DEL ESTADO. H. AYUNTAMIENTO. SECRETARIA MUNICIPAL. DIRECCION DE SALUD.
POBLACION VULNERABLE.	Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.	Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.	Alimentación y nutrición.	Distribución de paquetes alimentarios básicos para personas en situación vulnerable.	Con ese propósito, se establece una meta anual de **1000 paquetes** a igual número de familias, adultos de la tercera edad y niños en situación vulnerable los de este municipio.	H. AYUNTAMIENTO. DIF. MUNICIPAL. DIRECCION DE SALUD.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
DEFICIENCIA ALIMENTARIA.	Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.	Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.	Alimentación y nutrición.	Desayunos escolares.	Se gestionara ante el DIF estatal la ampliación de 132,000 desayunos escolares para beneficiar a 660 alumnos en los 22 centros educativos del municipio.	H. AYUNTAMIENTO. DIF. MUNICIPAL. DIRECCION DE SALUD.
DEFICIENCIA ALIMENTARIA.	Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.	Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.	Alimentación y nutrición.	Cocinas comunitarias.	Se gestionara ante el DIF estatal la ampliación de 5 cocinas comunitarias para beneficiar en igual número de comunidades y apoyar a 200 personas.	H. AYUNTAMIENTO. DIF. MUNICIPAL, DIRECCION DE SALUD.
POBLACION VULNERABLE.	Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.	Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.	Adultos en plenitud.	Casa de día.	Se apoyar a los abuelitos con alimentación adecuada, otorgamiento de lentes gratuitos y la afiliación ante al INAPAM para obtener los beneficios de este programa.	H. AYUNTAMIENTO. DIF. MUNICIPAL. DIRECCION DE SALUD.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
ATENCION MEDICA DEFICIENTE.	Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.	Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.	Trabajo social.	Atención a la salud a la población vulnerable.	1.- 4, 000 consultas externas 2.- 4, 000 recetas medicas 3.- 3,000 canalizaciones a diferentes instituciones	DIF. MUNICIPAL. DIRECCION DE SALUD.
DISCAPACIDAD	Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.	Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.	Trabajo social.	Rehabilitación e integración social de personas con capacidades diferentes.	Auxiliares auditivos: 30 Silla de ruedas: 50 Muletas: 30 Silla de ruedas para parálisis infantil(PCI): 10 Bastones: 40 Andaderas adultos: 25 Andaderas infantiles: 15	DIF. MUNICIPAL. DIRECCION DE SALUD

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
Falta de asistencia social	Procurar y garantizar a la ciudadanía del municipio, principalmente la de fortalecer la capacidad de funcionamiento y operación de la asistencia social, a través de brindar elementos para una gestión eficiente que responda a las demandas de la población vulnerable.	Disminuir los índices de marginación de las familias del municipio con mayores carencias socio-económicas, mediante la atención de programas de asistencia social y de salud, que permitan lograr el mejoramiento de desarrollo social y de integración familiar.	Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC).	Apoyo a madres trabajadoras.	Se atenderán de 15 a 20 niños proporcionándole enseñanza pedagógica a las niñas y niños que soliciten el servicio. Además de un programa completo de nutrición.	DIF. MUNICIPAL
Falta de vivienda digna.	Mejorar las condiciones de las viviendas para elevar el bienestar y la calidad de vida de las familias.	Concertar acciones a través de mezcla de recursos financieros con instancias federales y estatales para promover proyectos de mejora tanto en techo y como en piso en comunidades muy marginadas.	Programa Vivienda	Mejoramiento de vivienda	A través de mezcla de recursos financieros, concertar 2000 acciones de piso firme y techo digno para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio.	H. AYUNTAMIENTO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
AGUA LIMPIA.	Garantizar de manera permanente el servicio oportuno de agua limpia, tanto en la cabecera municipal, como en las comunidades del municipio, a través de la construcción y rehabilitación de los sistemas requeridos y en operación, respectivamente; fomentando con ello, una sociedad cada vez más saludable.	Ampliar o rehabilitar los actuales sistemas de agua entubada en operación.	Agua Potable	Calidad de agua	Construir, ampliar o rehabilitar, 2 sistemas de agua entubada	H. AYUNTAMIENTO. DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES. SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
DEFICIENCIA EN LAS DESCARGAS.	Mejorar la calidad de vida de la población a través de la introducción del servicio básico de drenaje en sus comunidades.	Ampliar o rehabilitar los actuales sistemas de drenaje y alcantarillado en operación.	Drenaje	Ampliación y reconstrucción de red de drenaje	se construirán y ampliarán 3 sistemas de drenaje en localidades	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
AUCENCIA DE ENERGIA ELECTRICA.	oportuno y permanente del servicio de energía eléctrica.	Promover la ampliación del servicio en nuevos asentamientos humanos de la cabecera municipal.	Electrificación		introducción y ampliación del servicio de energía eléctrica para uso doméstico y de apoyo al campo	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
FALTA DE UN RELLENO SANITARIO.	Mantener y operar en condiciones óptimas el servicio de limpia del pueblo	Prever la contratación de trabajadores para ampliar el servicio de limpia	Limpia y Recolección de Basura	Rehabilitación de la entrada del basurero municipal	Limpieza y acomodo de la basura dentro del basurero municipal	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
CALLES EN MAL ESTADO.	Elevar la calidad de vida de los habitantes de la cabecera municipal y localidades.	Promover la construcción de vías alternas de apoyo a usuarios de la Red Estatal de Caminos.	Infraestructura vial	Pavimentación de calles	Realizar trabajos de pavimentación de calles para el 2008	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
DETERIORO DE CAMINOS.	Dotar de mejores vías de comunicación que faciliten el intercambio comercial y desarrollo social de las comunidades.	Dar mantenimiento y modernizar los equipos de radiocomunicación que operan en las comunidades	Comunicaciones y transporte	Camino saca cosecha	Construir diez caminos saca cosechas y rehabilitación de caminos rurales	OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.
DEPORTE DEFICIENTE.	Creación de un programa de desarrollo deportivo municipal	Establecer un programa de capacitación permanente de entrenadores y árbitros, para las diferentes disciplinas deportivas	Deporte y Recreación	Creación de la coordinación municipal del deporte, con una estructura mínima que contemple la atención de todos los sectores de la población; además de realizar las gestiones pertinentes para lograr el desarrollo deportivo y de recreación en el municipio	Gestionar los recursos económicos y humanos para fomentar el deporte	H. AYUNTAMIENTO, COORDINACION DEL DEPORTE.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
CONTAMINACION AMBIENTAL Y DESQUILIBRIO ECOLOGICO.	Impulsar la participación de la población en la cultura de protección y aprovechamiento sustentable del medio ambiente	Promover con toda la población la cultura de protección al medio ambiente	Gestión ambiental.	1.-Educación ambiental. 2.-Restauración y conservación de cuencas. 3.-onservación de la biodiversidad. 4.-Pago de servicios ambientales. 5.-Sistema integral de manejo de residuos sólidos	Capacitar a los productores para la ubicación sustentable del agua, suelo y aire en los procesos de producción para reducir el deterioro de los ecosistemas naturales	H. AYUNTAMIENTO. DIRECCION DE FOMENTO AGROPECUARIO.
POBLACION DISPERSA.	Facilitar el acceso al equipamiento y servicios públicos	Implementar la adquisición de suelo apto para el crecimiento urbano	1.-Desarrollo urbano. 2.-Ciudades Rurales	1.-Desarrollo y mejoramiento urbano. 2.-ntegración y ejecución del programa Ciudades Rurales en la construcción de la infraestructura social 3.-Vivienda digna.	1.-Gestionar los recursos para la construcción de la Ciudad Rural Integral Sustentable.	GOBIERNO DEL ESTADO. H. AYUNTAMIENTO.
EVENTOS PERTURBADORES.	Conformar e integrar la unidad municipal de protección civil. Integrar el plan de emergencia municipal	Establecer un programa integral de protección civil que disminuya los índices altos de riesgos por fenómenos meteorológicos en el municipio, mediante las acciones de prevención y control en cada una de las comunidades, sobre todo en aquellas con mayores riesgos dentro del municipio.	Protección Civil	plan de emergencias municipal	protección de vidas y bienes de las personas expuestas a fenómenos perturbadores de origen natural o humano	GOBIERNO DEL ESTADO.H. AYUNTAMIENTO, DIRECCION DE PROTECCION CIVIL.

PROBLEMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	PROGRAMA	PROYECTO	META	RESPONSABLES
FALTA DE EMPLEO. PRECIO DEL CAFÉ. GENETICA ANIMAL.	Generar nuevos empleos en el medio rural y redistribuir de manera más justa el ingreso.	1.-Proteger y mantener el cultivo de café, ya que significa la principal fuente de divisas. 2.-Fomentar, con amplio apoyo institucional, a la ganadería bovina	Desarrollo Agropecuario y Forestal.	1.-Semilla Mejorada 2.-Mejoramiento genético animal	Infraestructura y equipos para recolección y manejo del café	DIRECCION DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL SUSTENTABLE
DETERIORO DE CAMINOS SACA COSECHAS.	Aumentar la producción, principalmente la alimentaria y procurar la autosuficiencia en el municipio.	Organizar a los productores en asociaciones, uniones o cooperativas y establecer una relación directa entre éstas y las de consumo	Comercialización de la Producción	Camino saca cosecha	Establecer una relación directa entre éstas y las de consumo	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DIRECCION DE DESARROLLO RURAL MUNICIPAL SUSTENTABLE

INSTRUMENTACION, EJECUCION, CONTROL EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL INTEGRAL SUSTENTABLE.

Instrumentación:

Una vez formulado el presente Plan Municipal de Desarrollo Integral Sustentable, con las aportaciones de todas las áreas de la administración municipal, bajo la coordinación del H. Cuerpo Edilicio, el siguiente paso fue su aprobación por parte del comité de planeacion para el desarrollo municipal (COPLADEM), y presentación ante los C. C. Delegados Federales y Estatales de la Región IV Frailesca. posteriormente el plan se presenta para su autorización ante el Ayuntamiento Municipal en pleno, como cuerpo colegiado; el cual, a su vez confirmo las responsabilidades a su ejecución, seguimiento, y evaluación.

Ejecución.

Entendida como la puesta en marcha de los programas por las unidades operativas, debe fijar responsabilidades en la consecución de los objetivo y las estrategias expresado s en términos de metas, y de requerimientos materiales, humanos y financieros, y de esta manera, dar cumplimiento a los mismos.

Control.

Referido a la captación de información sobre la ejecución del plan municipal de desarrollo integral sustentable, para conocer detalladamente su comportamiento y sus particularidades, y observar sus avances o, en su caso corregir las insuficiencias que pudieran surgir.

Evaluación.

Comprende la revisión sistemática de resultados, con la finalidad de obtener conclusiones cuantitativas y cualitativas sobre el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Municipal de Desarrollo Integral Sustentable. La información de los resultados obtenidos permitirá, dado el caso, incorporar los cambios y las reorientaciones necesarias.

Estos procesos deben ser el resultado de un esfuerzo conjunto entre quienes participan en el desarrollo municipal, como es: ayuntamiento municipal; dependencias federales y estatales, y sobre todo la sociedad en su conjunto.

El gobierno municipal, fortalecerá todas y cada una de las facetas de cada proceso para garantizar que sean incluyentes, transparentes, organizadas y se encuentren sustentadas jurídicamente.

Seguimiento.

Con el plan debidamente autorizado, la fase de programación presupuestacion, que inicio desde el primer día de la administración, podrá ser completado, con base en el diagnostico, particularmente en los indicadores específicos de marginación, bajo la estricta supervisión del COPLADEM del H. cuerpo edilicio

Esta será la tarea de todos.

ANEXOS

Croquis de localización del municipio de Ángel Albino Corzo .

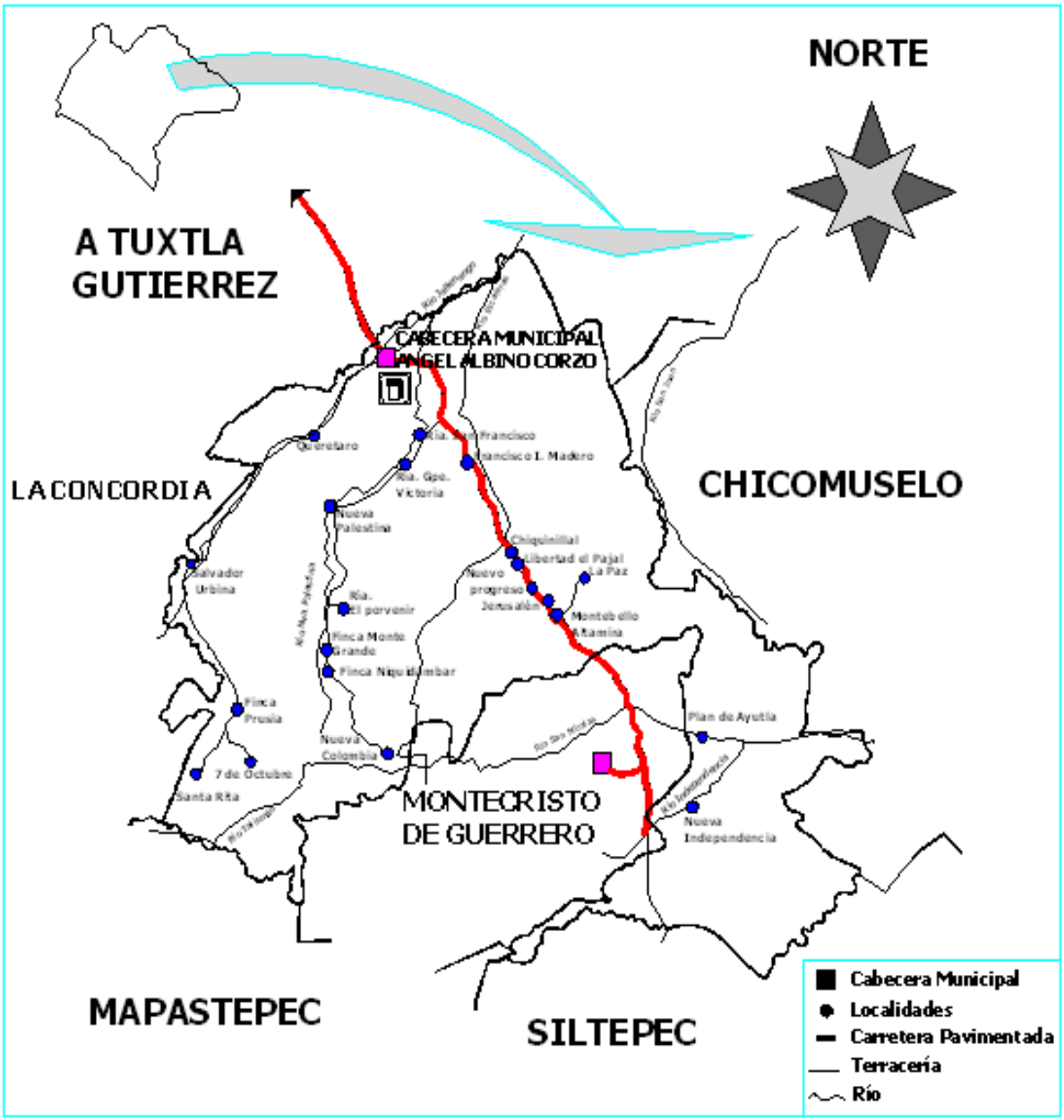

Priorización de obras y techos financieros del Ramo 33 presentado en el COPLADEM para su validación.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA

TECHO FINANCIERO	
FISM 2008 - $16,936,537.00	
GASTOS INDIRECTOS	$508,096.11
PRODIM (2%)	$338,730.74
ESCUELA DE CALIDAD	$480,000.00
EDUCACION	$1,500,000.00
CAMINOS	$500,000.00
SUBTOTAL 1	$3,326,826.85

TECHO FINANCIERO 2008	$16,936,537.00
MENOS GASTOS INDIRECTOS Y PRODIM Y ESC. CALIDAD	$3,326,826.85
RESULTADO	$13,609,710.15

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA

TECHO FINANCIERO	
FISM 2008 - $16,936,537.00	
CABECERA MUNICIPAL 30%	$4,082,913.04
COMUNIDADES 70%	$9,525,797.11
SUB-TOTAL 2	$13,609,710.15

SUBTOTAL 1	$3,326,826.85
SUBTOTAL 2	$13,609,710.15
TOTAL TECHO FINANCIERO	$16,936,537.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRIORIZACION DE OBRAS
CABECERA MUNICIPAL

N°	LOCALIDAD	OBRA PRIORIZADA EJERCICIO 2008
1	BARRIO CENTRO	CONSTRUCCION DE TOPES
2	BARRIO GUADALUPE	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE
3	BARRIO EMILIANO ZAPATA	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE
4	BARRIO STA. ROSA	PAVIMENTACION DE CALLE
5	BARRIO ABSALON CASTELLANOS	PAVIMENTACION DE CALLE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRIORIZACION DE OBRAS
CABECERA MUNICIPAL

N°	LOCALIDAD	OBRA PRIORIZADA EJERCICIO 2008
6	BARRIO NUEVO POBLADO	PAVIMENTACION DE CALLE
7	BARRIO LA PILA	PAVIMENTACION DE CALLE
8	BARRIO LOS ANGELES	PAVIMENTACION DE CALLE
9	BARRIO SAN AGUSTIN	PAVIMENTACION DE CALLE
10	BARRIO SAN ISIDRO	CONSTRUCCION DE PUENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRIORIZACION DE OBRAS
LOCALIDADES

N°	LOCALIDAD	OBRA PRIORIZADA EJERCICIO 2008
1	EJIDO STA. RITA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA
2	EJIDO 7 DE OCTUBRE	CONSTRUCCION CASA EJIDAL
3	EJ. SALVADOR URBINA	PAVIMENTACION DE CALLE
4	BARRIO SANTO NIÑO (EJ. SAL. URBINA)	CONST. DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)
5	EJIDO QUERETARO	CONSTR. DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRIORIZACION DE OBRAS
LOCALIDADES

N°	LOCALIDAD	OBRA PRIORIZADA EJERCICIO 2008
6	BAR. MORELOS (EJIDO QUERETARO)	CONST. DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)
7	EJIDO NVA. COLOMBIA	PAVIMENTACION DE CALLE
8	EJIDO NVA. PALESTINA	AMPLIACION DE DRENAJE
9	RIA. SAN FRANCISCO	REHAB. DEL SIST. DE AGUA POTABLE
10	EJIDO NUEVA INDEPENDENCIA	PAVIMENTACION DE CALLES

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRIORIZACION DE OBRAS
LOCALIDADES

N°	LOCALIDAD	OBRA PRIORIZADA EJERCICIO 2008
11	BARRIO NVO. MILENIO(EJ. NVA. INDEPENDENCIA)	REHABILITACION DE VIVIENDAS
12	BARRIO NVA. ESPERANZA (EJ. NVA. INDEPENDENCIA)	CONST. DE SIST. DE AGUA POTABLE 1ª. ETAPA.
13	EJ. PLAN DE AYUTLA	AMPLIACION DE ENERGIA ELECTRICA
14	EJ. MONTEBELLO ALTAMIRA	CONSTRUCCION DE AULAS ESC. PRIMARIA.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRIORIZACION DE OBRAS
LOCALIDADES

N°	LOCALIDAD	OBRA PRIORIZADA EJERCICIO 2008
15	EJ. JERUSALEN	PAVIMENTACION DE CALLES
16	EJIDO LA PAZ	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)
17	EJ. NUEVO PROGRESO	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRIORIZACION DE OBRAS
LOCALIDADES

N°	LOCALIDAD	OBRA PRIORIZADA EJERCICIO 2008
18	EJ. LIBERTAD EL PAJAL	PAVIMENTACION DE CALLES
19	BARRIO CHIQUINILLAL (EJ. LIB. EL PAJAL)	PAVIMENTACION DE CALLES
20	EJ. FCO. I. MADERO	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
CABECERA MUNICIPAL

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	BARRIO CENTRO	CONSTRUCCION DE TOPES	$100,000.00
2	BARRIO GUADALUPE	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE	$300,000.00
3	BARRIO EMILIANO ZAPATA	AMPLIACION DE LA RED DE DRENAJE	$372,965.00
4	BARRIO STA. ROSA	PAVIMENTACION DE CALLES	$372,965.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
CABECERA MUNICIPAL

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
5	BARRIO ABSALON CASTELLANOS	PAVIMENTACION DE CALLES	$350,000.00
6	BARRIO NUEVO POBLADO	PAVIMENTACION DE CALLES	$350,000.00
7	BARRIO LA PILA	PAVIMENTACION DE CALLES	$350,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
CABECERA MUNICIPAL

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
8	BARRIO LOS ANGELES	PAVIMENTACION DE CALLES	$372,965.00
9	BARRIO SAN AGUSTIN	PAVIMENTACION DE CALLES	$250,000.00
10	BARRIO SAN ISIDRO	CONSTRUCCION DE PUENTE	$372,965.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CO NSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
LOCALIDADES

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
1	EJ. STA. RITA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	$380,000.00
2	EJ. 7 DE OCTUBRE	CONSTRUCCION DE CASA EJIDAL	$300,000.00
3	EJ. SALVADOR URBINA	PAVIMENTACION DE CALLES	$370,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
LOCALIDADES

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
4	BARRIO SANTO NIÑO (EJ. SAL. URBINA)	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)	$200,000.00
5	EJ. QUERETARO	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO	$1,000,000.00
6	BARRIO MORELOS (EJ. QUERETARO)	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)	$250,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
LOCALIDADES

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
7	EJ. NUEVA COLOMBIA	PAVIMENTACION DE CALLES	$1,100,000.00
8	EJ. NVA. PALESTINA	AMPLIACION DE DRENAJE	$1,500,000.00
9	RIA. SAN FRANCISCO	REHABIL. DEL SIST. DE AGUA POTABLE	$300,000.00
10	EJ. NUEVA INDEPENDENCIA	PAVIMENTACION DE CALLES	$750,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
LOCALIDADES

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
11	BARRIO NVO. MILENIO (EJ. NVA. INDEPENDENCIA)	REHABILITACION DE VIVIENDA	$60,000.00
12	BARRIO NUEVA ESPERANZA (EJ. NVA. INDEPENDENCIA)	SIST. DE AGUA POTABLE 1ª. ETAPA	$60,000.00
13	EJ. PLAN DE AYUTLA	CONSTRUCCION DE VIVIENDA	$350,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
LOCALIDADES

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
14	EJ. MONTEBELLO ALTARMIRA	CONSTRUCCION DE AULAS ESC. PRIMARIA	$350,000.00
15	EJ. JERUSALEN	PAVIMENTACION DE CALLES	$350,000.00
16	EJ. LA PAZ	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)	$350,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS
PRESIDENTE PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA
PRESUPUESTO ASIGNADO POR OBRAS
LOCALIDADES

N°	CABECERA MUNICIPAL	OBRA Y/O PROYECTO	MONTO ASIGNADO
17	EJ. NUEVO PROGRESO	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)	$280,000.00
18	EJ. LIBERTAD EL PAJAL	PAVIMENTACION DE CALLES	$350,000.00
19	BARRIO CHIQUINILLAL (EJ. LIBERTAD EL PAJAL)	PAVIMENTACION DE CALLES	$350,000.00
20	EJ. FCO. I. MADERO	CONSTRUCCION DE BAÑOS RURALES (LETRINAS)	$500,000.00

Priorización de obras de infraestructura educativa

Nombre de la escuela	Proyecto	Monto
J.n. Sor Juana Inés de la cruz	Construcción de barda perimetral	$70,000.00
J.n. Luis moya	Pintura general	15,000,00
Esc. Prim. Federal general .a.c.c	Construcción de barda perimetral	100,000,00
J.n. Luis a. Quevedo	Impermeabilización de 3 aulas y dirección	30,000,00
J.n. Rosario castellanos	Pintura general	5,000.00
Esc.prim. Valentín Gómez farias	Construcción de muro de contención	50,000,00
Esc. Primaria niños héroes	Construcción de un aula	300,000,00
Esc. Prim. Cesar cruz soto	Construcción de banqueta 70 ml	30,000.00
J.n. José ma. Morelos y pavón	Pintura general	15,000,00
Esc. Prim. Justo sierra Méndez	Domo escolar	200,000,00
J.n. Narciso bassols	2 impermeabilizante ,cemento y pintura	5,000,00
J.n. Carlos robert0 Darwin	Pintura exterior	15,000.00
Esc. Francisco i. Madero	Ventaneria, puertas, inst. Eléctrica pintura general	50,000,00
Esc. Primaria Ignacio Zaragoza	Construcción barda perimetral	100,000,00
Esc. Primaria Emiliano zapata	Cocina y modernización del pórtico	150,000,00
Esc. Primaria 24 de febrero	Rehabilitación del pórtico	100,000,00
J.n. Rio Cuilco	Construcción de baños	40,000,00
Cecyt	Construcción del domo	250,000,00
Telebachillerato 09	Dirección, loza y comedores	25,000,00
Secundaria técnica no. 6	Pintura general	30,000,00
Esc. Primaria	1 aula	300,000,00
Esc. Prim. Reynaldo Ramírez castellanos	Pintura general	35,000,00
Esc. Prim.	Construcción de aula	50,000,00
Esc. Prim. Lázaro Cárdenas	Construcción de canal	20,000,00
Total		1,985,000.00

H. AYUNTAMIENTO DE ANGEL ALBINO CORZO, CHIAPAS.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA.

REGIDORES

- SINDICO MUNICIPAL C. MANUEL A. VILLAGOMEZ OCAMPO
- PRIMER REGIDOR C. EDILSAR ROBLERO MORENO
- SEGUNDO REGIDOR C. RAMIRO MARTINEZ PEREZ
- TERCERO REGIDOR C. BASILIA LOPEZ ALVARADO
- CUARTO REGIDOR C. MAURO BARTOLON ESCOBAR
- QUINTO REGIDOR C. LEONELCARBAJAL MENDEZ
- SEXTO REGIDOR C. CARLOS SAIDEL SOLIS CASTILLEJOS
- PLURINOMINAL C. EVIDALIADIAZ VELAZQUEZ
- PLURINOMINAL PROFR. ERNESTO E. MICELI DE LEON
- PLURINOMINAL C. ARIEL MORALES SANTIZO
- PLURINOMINAL ING. YESIDA C. LAU DIAZ

AREAS ADMINISTRATIVAS

- SECRETARIA MUNICIPAL ING. URIEL RAMIREZ REYES
- DIR. DE PLANEACION INFORMATICA LIC. EDIALONDRA ROMAN ARISMENDI
- SECRETARIO PARTICULAR C.P. LUIS TOLEDO FLORES
- TESORERIA MUNICIPAL C.P. RAMIRO CORTEZ BERMUDES.
- SECRETARIO TECNICO LIC. PRIMITIVO CARBAJAL G.
- DIR. DE SEG. PUB. MUN. C. DORIAN O. TOLEDO

AREA ASISTENCIA SOCIAL

- DIR. ASUNTOS JURIDICOS LIC. FIDENCIO ESPINOSA GOMEZ.
- COORD. DE ASUNT. RELIGIOSOS C. WILMAR H. BARRIOS GUILLEN
- DIR. DE SALUD MUNICIPAL DR. JESUS VELASCO CASTILLEJOS.
- DIF MUNICIPAL ANGEL ALBINO CORZO. PROFRA. O. LULU BORRALLES SANCHEZ
- COORD. FOM. DEP. PROFR. JOSE A. VELASCO MORALES

AREAS TECNICAS

- COORD. PROT. AL MEDIO A.AMBIENTE C. E. ULISES GONZALEZ RAMIREZ
- DIR. DE PROTEC. CIVIL C. FELIX WILBER PEREZ RODRIGUEZ
- DIR. DE DESARROLLO RURAL MPAL. LIC. ROLDAN GOMEZ VILLANUEVA.
- DIR. DE ACCION CIVICA C. MA. MAGDALENA LOPEZ TORREZ
- SAPAM C. OBDULIO LOPEZ GOMEZ
- DIR. DE OBRAS PÚBLICAS ING. MARTIN ROQUE MARTINEZ

CREDITOS

PROFR. RITO MEZA ZUÑIGA.

PROFRA.- O. LULU BORRALLES SANCHEZ.

MANUEL A. VILLAGOMEZ OCAMPO.

EDILSAR ROBLERO MORENO.

RAMIRO MARTINEZ PEREZ.

BASILIA LOPEZ ALVARADO.

MAURO BARTOLON ESCOBAR.

LEONEL CARBAJAL MENDEZ.

CARLOS SAIDEL SOLIS CASTILLEJOS.

EVIDALIA DIAZ VELAZQUEZ.

ARIEL MORALES SANTIZO.

PROFR. ERNESTO ENRIQUE MICELI DE LEON.

ING. YESIDA CITLALY LAU DIAZ.

ING. MARTIN ROQUE MARTINEZ.

C.P. RAMIRO CORTEZ BERMUDEZ.

LIC. ROLDAN GOMEZ VILLANUEVA.

ING. URIEL RAMIREZ REYES.

LIC. PRIMITIVO CARBAJAL GOMEZ.

C.- FELIX WILBER PEREZ RODRIGUEZ.

R&R

Bibliografía.

- Gobierno del estado de Chiapas. Plan de desarrollo Chiapas solidario.. 2007 - 2012. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- INEGI, xi censo general de población y vivienda. México, Chiapas. 1990.
- INEGI. conteo de población y vivienda. México. Chiapas, 1995.
- Enciclopedia de los municipios de México estado de Chiapas. 2005 instituto nacional para el federalismo y el desarrollo municipal. Gobierno del estado de Chiapas.
- Secretaria de planeación y desarrollo sustentable. Agenda estadística. Chiapas, 2008.-
- Secretaria de planeación y desarrollo sustentable. Guía técnica conceptual y metodológica de planeación para el desarrollo municipal. Chiapas. 2008.
- Secretaria de planeación y desarrollo sustentable, perfiles municipales.